

LA GACETA DE LAS PALMAS

GRAN CANARIA

LA VERDAD EN POCAS PALABRAS

Director: Jorge Batista Prats
Año 2 Número: 252

Las Palmas de Gran Canaria 125ptas
Martes, 11 de Junio de 1996

La EUROCOPA es una II PORRA II

Véase la página 31

EL LADO OSCURO DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA

El embargo de la cantera de Tindaya habría ahorrado los 900 millones

El Ayuntamiento de La Oliva, con mayoría del PP, precintó ayer la explotación

Las Palmas de Gran Canaria

El Gobierno canario podía haberse ahorrado los 900 millones de la compraventa de las canteras de Tindaya si llega a ejecutar una orden de embargo sobre Cabo Verde, empresa explotadora, a favor de la entidad pública Sodican.

Página 7



Producto de la crisis

Tourop operadores alemanes han comenzado a renegociar camas en Gran Canaria

Las Palmas de Gran Canaria

Algunos mayoristas del mercado turístico alemán han empezado a renegociar contratos firmados para el próximo verano con empresarios gran-canarios.

Página 25

Marruecos frena la concesión de licencias a los artesanales

Las Palmas de Gran Canaria

Marruecos ha frenado la concesión de licencias a los artesanales canarios porque sospecha que bajo esa cobertura operan en su caladero buques palangreros.

Página 23



Presa de La Sorrueda, en Gran Canaria, víctima de uno de los últimos incendios de la Isla.

LA GACETA DE LAS PALMAS

¡A cuidar lo nuestro!

Las Palmas de Gran Canaria

El Boletín Oficial de Canarias ha publicado la Orden de la Consejería de Política Territorial en la que se dictan instrucciones para la preven-

ción y extinción de incendios forestales. En dicha Orden se declara época de máxima alerta la comprendida entre el 24 de junio y el 30 de septiembre.

Página 18

NACIONAL

Garzón rebaja la fianza y el abertzale Jon Idigoras sale de la cárcel por 5 millones de pesetas aportados por HB

Página 27

SOCIEDAD

Este año, tres pruebas distintas de selectividad para tres tipos distintos de enseñanza: COU, Logse y Experimental

Página 20

ECONOMIA

El Polígono Industrial de Arinaga en Gran Canaria pide ser reconocido como área de la Zona Especial Canaria

Página 24



Chili.

JULIO QUINTANA

La U.D. aparta a Chili como castigo por criticar a Pacuco Rosales

Las Palmas de Gran Canaria

La Unión Deportiva Las Palmas ha decidido apartar del equipo al delantero Chili como consecuencia de unas declaraciones en las que afirmó, tras el partido del domingo en León, que su suplencia no era por causa deportiva.

Página 41

FINA
Motor Oil
Lubricantes Europeos
Tel.: 46 99 53 - Fax: 46 33 62
c/ Dr. Juan Domínguez Pérez, 22
El Cebadal (Vial I)
35028 Las Palmas de Gran Canaria

MUNDO ABORIGEN
17 · 22 · 95
Descuento 300ptas (cupon NO acumulable)
Parque Natural de Ayagaures
Ctra. Playa del Inglés a Fataga, Km. 6
Abierto de lunes a domingo de 10.00 a 18.00 h.

AUTONOMÍA

ELLADO OSCURO DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA

La cantera de Tindaya recibió ayer la orden municipal de cese de actividad. El recinto se produce a pesar de que los populares certificaron en Consejo de Gobierno la legalidad de la adquisición de la cantera, que estaba embargada por una empresa pública, Sodican, con lo cual el Gobierno canario se podía haber ahorrado los 900 millones de pesetas.

El pleno del Ayuntamiento de La Oliva precintó las canteras de Tindaya

El registro de la propiedad recoge una orden de embargo sobre la concesión otorgada a Cabo Verde S.A., cuya ejecución habría ahorrado la compra, según el Partido Socialista

M. A. F./C. D. G.

Las Palmas de Gran Canaria

El pleno del Ayuntamiento de La Oliva decidió precintar la cantera Cabo Verde SA, con actividad extractiva de piedra en la montaña de Tindaya, ubicada en el mencionado término municipal.

De los trece concejales que conforman el Gobierno municipal, once votaron a favor de precintar la cantera (siete del PP y cuatro del PSOE), mientras que los dos concejales de Asamblea Mayorera se abstuvieron.

El alcalde de

La Oliva, Domingo González Arroyo, manifestó que la Corporación "envió dos cartas certificadas, una al Gobierno de Canarias, al que le solicitamos in-

formación sobre la compra de la empresa Cabo Verde SA y sobre el proyecto Chillida, y otra a la empresa con actividad extractiva en la montaña de Tindaya, a la que se le da un mes de plazo para que regule su situación, es decir, para que solicite las licencias de apertura y obras".

González Arroyo mantiene que "no estamos equivocados. Están incumpliendo la Ley de Disciplina Urbanística, la Ley de Espacios

Naturales de Canarias y el nuevo Código Penal".

Embargo de Sodican

El Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario recoge una orden de embargo sobre las propiedades y la explotación minera que había sido concedida a la empresa Cabo Verde, S.A., que tiene como delegado y máximo accionista a Rafael Bittini.

Además, el documento oficial señala claramente que este embargo será a favor del Estado.

Sodican, una empresa pública, era acreedora de la sociedad de Bittini, a la que le prestó 35 millones de pesetas

El consejo de Política Territorial del Cabildo de Fuerteventura, Juan Nicolás Cabrera, señala que uno de los acreedores de Cabo Verde es Sodican, una empresa

mixta con capital público, que en 1985 concedió un préstamo a Cabo Verde por valor de 35 millones de pesetas.

El Partido Socialista considera que si la finca y la explotación minera de Tindaya podían ser embargadas por el Estado por qué el Gobierno decidió pagar por estas canteras.

El PSOE tiene previsto presentar una interpelación parlamentaria para que se termine de aclarar



LA GACETA DE LAS PALMAS

González Arroyo ordenó precintar las canteras de Tindaya.

el tema de Tindaya "que no está tan claro como dice el consejo de la Presidencia".

En relación a este tema, el alcalde de La Oliva no entiende que

"el Gobierno de Canarias compre una empresa, cuando sabe que tiene hipotecada la concesión una empresa pública, que ahora les pertenece mayoritariamente".

Fragmentos del texto que recoge el Registro de la Propiedad

REDACCIÓN

El Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario recoge la compra por parte de Cabo Verde de la explotación minera, conocida por Cantera Las Monjas en La Oliva. También incluye la certificación expedida en diciembre de 1985 por el Gobierno de Canarias relativo a la autorización de la concesión minera, en favor de Cabo Verde.

Más adelante señala que "Sodican facilita en calidad de préstamo a la entidad mercantil Cabo Verde S.A., que confiesa tener recibidas, la suma de treinta y cinco millones de pesetas".

Este acto de la escritura se produjo en 1985.

Por último en el tomo 449 se indica que la finca propiedad de Cabo Verde así como la concesión minera "en procedimiento administrativo de apremio que se instruye en la dependencia de recaudación de la Agencia Estatal, con fecha 6 de marzo de 1992, se dicta por el jefe de la dependencia, Fernando Rodríguez, declarando se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor Cabo Verde S.A., ordenando se tome anotación preventiva de embargo contra esta finca a favor del Estado".

RAFAEL AFONSO, S.L.

Ha inaugurado recientemente nuevas instalaciones en Tamaraceite. Dispone de esta manera, de forma más directa todas las ventajas que Renault Canarias a través de Rafael Afonso le ofrece sobre una amplísima gama de vehículos, servicio post-venta y repuestos originales.

Destaca en servicio post-venta la presencia del servicio de mantenimiento rápido **RENAULT** con el que sin cita previa, podrán realizar **MINUTO** todas aquellas labores que necesite su coche para una perfecta puesta a punto.

Mano de obra y repuestos originales a precios competitivos.

Visítenos y lo comprobará usted mismo.



MILLER BAJO



TAMARACEITE

CONSEJO DE RENAU
LA OLIVA
RAFAEL AFONSO, S.L.
MILLER BAJO
EXPOSICIÓN
SERVICIO RENAU MINUTO
(0414112)
CINCO POSTVENTA
TALLERES REPUESTOS
(0414112)
TAMARACEITE
EXPOSICIÓN
SERVICIO RENAU MINUTO
(0414112)
ABIERTO DE 9 A 12 HORAS

Con el respaldo de un acuerdo plenario del Ayuntamiento de La Oliva y como «medida cautela»

González Arroyo consumó ayer el precinto de la cantera de Tindaya

TERO BRITO

El Ayuntamiento de La Oliva consumó ayer el acto de la suspensión y precinto, «como medida cautela», de la cantera de la cara sur de la Montaña de Tindaya. Un decreto del alcalde, Domingo González Arroyo, dictado tras la celebración de un pleno extraordinario y urgente celebrado a las 8.30 horas, solicitado el pasado sábado por el PSC-PSOE, así lo determinó y lo llevó a cabo poco después del mediodía el personal municipal designado para dar cumplimiento a la resolución.

El decreto en cuestión tiene varios fundamentos. En primer lugar toma en consideración que la empresa Cabo Verde SA realiza en la susodicha montaña «actos de uso del suelo» que vienen contemplados en el apartado h) del artículo 4.1 de la Ley de Disciplina Urbanística y Territorial de Canarias, consistentes en la extracción de piedra en cantera. Tales actividades, queda reflejado, «se efectúan sin licencia». También recoge que «no existe concedida licencia de apertura para la actividad, sujeta al Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas (Ramipn), y, además, tiene en cuenta los informes evacuados por el técnico, el cabo jefe de la Policía Local y el arquitecto.

Basándose en lo que viene determinado en la Ley del Suelo, en el Reglamento de Disciplina Urbanística, en la Ley de Disciplina Urbanística y Territorial de Canarias y en el Ramipn, y dando cumplimiento del acuerdo adoptado por el pleno, González Arroyo decretó «suspender y precintar, como medida cautelar, los actos de edificación que realiza Cabo Verde en Tindaya, consistentes en extracción de piedra».

La resolución de la Alcaldía concede un mes a Cabo Verde para que solicite las «oportunas licencias». Si la empresa no insitara los permisos municipales, se dará cuenta al pleno para que este órgano acuerde «la restauración de las obras a costa del interesado»; así como para que proceda «a impedir definitivamente los usos a que diere lugar». El acuerdo fue respaldado por 7 votos del PP y 4 del PSOE, con 2 abstenciones de CC.

Liquidación de tasas

Por su parte, el consejero delegado de la entidad Cabo Verde



RUBEN NARANJO

El alcalde de La Oliva, el popular Domingo González Arroyo, tuvo el apoyo socialista para precintar la cantera.

Por su parte, Rafael Bittini solicitó abonar el importe de la exacción de la tasa de explotación por el ejercicio 1995-96

SA, Rafael Bittini, cursó ayer una comunicación al Ayuntamiento de La Oliva, vía fax, en la que expone que no ha sido notificado, «por ninguno de los medios

previstos por la ley», del importe de la exacción de la Tasa de Explotación de la Cantera Chantal, en Tindaya, para el ejercicio 1995/96. Solicita Rafael Bittini

que «se nos notifique dicha tasa para cumplir como venimos haciendo con la exigencia del pago de tal liquidación», y añade que, «desde este momento, indicamos que haremos el pago de la misma, tan pronto se nos notifique, tal como hemos venido realizando en los ejercicios anteriores».

Reitera que Saturno adquirió la concesión por indicaciones del Ejecutivo regional

Jesús Gómez dice que el cierre es un asunto del Gobierno canario

EFE, Las Palmas de Gran Canaria

El consejero delegado de Saturno y diputado de Coalición Canaria (CC) por Las Palmas, Jesús Gómez, dijo ayer que el precinto de las actividades de extracción de piedra en Tindaya, Fuerteventura, ordenado por el Ayuntamiento de La Oliva, es asunto del Gobierno canario.

Gómez indicó que emitirá una opinión sobre el precinto de las obras que efectúa una empresa en la cantera de Tindaya, propiedad del Ejecutivo canario, y de otros accionistas privados, corresponde a quien adoptó la decisión de adquirir la concesión.

Reiteró que la empresa pública Saturno adquirió la concesión de Tindaya siguiendo instrucciones

del Consejo de Gobierno y señaló que aún no se ha designado al consejero delegado en la empresa que explota la concesión minera.

El Gobierno de Canarias autorizó un desembolso de 900 millones de pesetas para rescatar la concesión minera en Tindaya con el fin de facilitar la realización de un proyecto monumental en la montaña.

El proyecto monumental de la Montaña de Tindaya constará de un centro de visitantes y de una escuela de Eduardo Chillida, y podría ser financiado con la extracción minera que, como subproducto, resulte del vaciado necesario de la montaña.

El consejero de la Presidencia y de Relaciones Institucionales

del Ejecutivo canario, Ignacio González, indicó tras la reunión del último Consejo de Gobierno que se extraerán unos 20.000 metros cúbicos de piedra de la montaña, de los que se esperan obtener unos 2.423 millones de pesetas.

Además, dijo que el centro de visitantes puede ser rentable desde el primer año.

Ignacio González manifestó que en el asunto de la montaña de Tindaya se han cumplido todos los acuerdos del Consejo de Gobierno, las concesiones mineras están en regla, la empresa constituida para la explotación del centro de visitantes es viable, y las valoraciones de los derechos mineros son superiores al coste.

Morales, Berriel, Umpierrez y Rodríguez, los nuevos cargos de AM

R. ACOSTA

Asamblea Mayorera decidió anoche en la asamblea celebrada en Casillas del Angel los nombres que estarán al frente de las cuatro direcciones generales que les corresponden a los mayores en el organigrama del Gobierno autónomo, tras la remodelación habida por la reciente entrada del Partido Popular.

Uno de los designados continúa al frente del mismo departamento. Se trata de Marcial Morales, que sigue como director general de Servicios Sociales después de que AM desestimara la propuesta de elevarlo al rango de viceconsejero de Asuntos Sociales en sustitución del ático Rafael de Saja. Los mayores también han conseguido reubicar a Domingo Berriel, que tuvo que abandonar la Viceconsejería de Industria; el dirigente de AM pasará ahora a ocuparse de la Dirección General de Obras Públicas, sustituyendo a Adolfo Hoyos.

Los dos restantes miembros de Asamblea Mayorera se incorporan por primera vez al Gobierno de Canarias en esta legislatura tras la renuncia definitiva de Miguel Cabrera y la no continuidad del hasta ahora viceconsejero de Agricultura, Raimundo Domínguez de Vera. El nuevo director general de Cultura será Horacio Umpierrez, mientras que para director general de Promoción Turística ha sido elegido Aniceto Rodríguez, que durante la legislatura anterior ocupó la Dirección General de Deportes.

La dirección de Asamblea Mayorera intentó hasta el último momento que Miguel Cabrera reconsiderara su decisión de abandonar la política activa, permaneciendo sólo como militante de base de AM. Para los dirigentes mayores, cualquiera de las cuatro direcciones generales podía ser asumida por Cabrera, aunque las preferencias estaban entre Cultura y Promoción Turística. Sin embargo, el histórico dirigente mayorero rechazó la propuesta y ratificó la decisión de retornar a su profesión y dejar los labores de gobierno después de más de tres años al frente de la Viceconsejería de Cultura y Deportes.

AM pasará hoy su propuesta a la Presidencia del Gobierno para que los nuevos cargos sean nombrados oficialmente en el próximo Consejo de Gobierno.

QUIEN QUIERA ENTENDER, QUE ESCUCHE.



LA PROVINCIA

Número 25.908. Año LXXXVI. Segunda época
Director: DIEGO TALAVERA ALEMAN

LANZAROTE/FUERTEVENTURA - ISSN 1131 - 8228

Las Palmas de Gran Canaria 125 PTS.
Martes, 11 de junio de 1996

Negociará una reforma profunda de la Ley de Cabildos

El Gobierno regional quiere acabar en seis meses con la 'maraña' administrativa

Las corporaciones insulares rechazan el borrador del Plan Canario de Vivienda

Santa Cruz de Tenerife

El consejero de la Presidencia y Relaciones Institucionales, Ignacio González, se comprometió ayer con la Federación Canaria de Islas (Fecai) a "culminar antes de final de año el mapa competencial" de los tres niveles de la Administración (Comunidad Autónoma, cabil-

dos y ayuntamientos) con objeto de "afrentar la reforma en profundidad de la Ley de Cabildos" y concluir el inacabado proceso de transferencias. González ofreció a la Fecai colaboración para "coordinar" la elaboración del texto reformista, pues expresó su intención de "no hacer nada a espaldas de los cabildos ni imponer desde el Gobierno

regional ninguna actuación".

Por el contrario, los cabildos mostraron ayer su total desacuerdo con el borrador del III Plan Canario de la Vivienda, que les fue presentado ayer y que el Ejecutivo regional también pretende que el Parlamento refrende en la sesión extraordinaria prevista para julio. El presidente de la Fecai, Juan Carlos

Becerra (Lanzarote), subrayó que se habían quedado "perplejos" ante el hecho de que las 20.000 actuaciones previstas en materia de vivienda "se concentren en las dos áreas metropolitanas, dejando para el resto del territorio canario únicamente el restante 10 %". Así, plantearán modificaciones al Ejecutivo.

Página 6

Los ayuntamientos podrán multar con 50 millones a los locales de ocio

Las Palmas de Gran Canaria

Clausura del establecimiento, suspensión temporal de la actividad, reducción del horario y multas de hasta 50 millones de pesetas son algunas de las medidas coercitivas y sancionadoras con las que contarán los ayuntamientos, según lo previsto en un borrador de ley elaborado por el Gobierno regional, que pretende regular las actividades clasificadas como molestas o insalubres en el ámbito del ocio. Lo más novedoso del texto está en el régimen de sanciones y la tipificación de las infracciones, que comportan fuertes multas cuya imposición corresponderán a las corporaciones locales con dictamen del Ejecutivo canario.

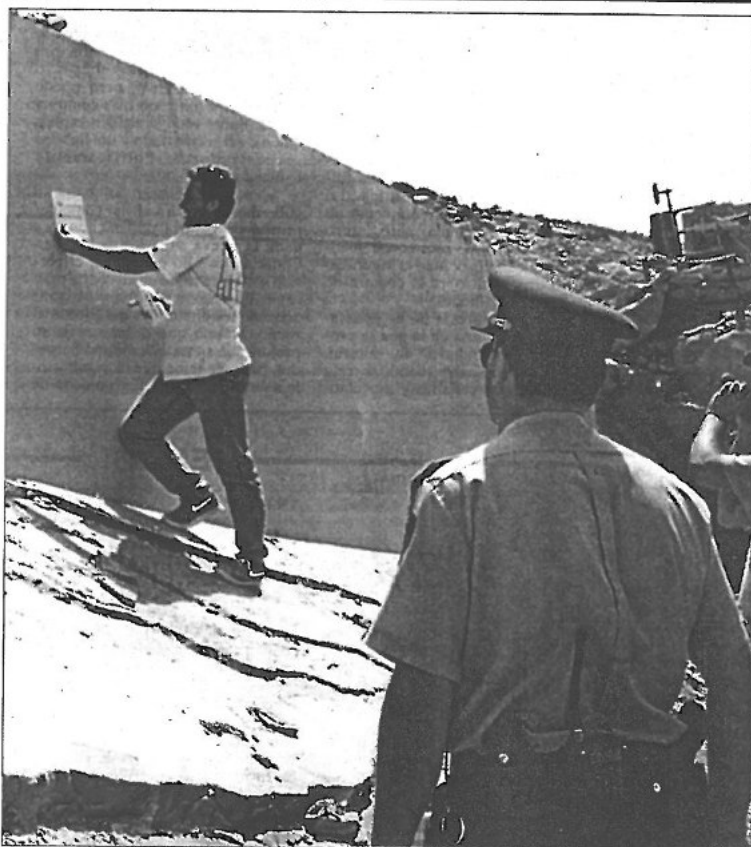
Página 25

El Insular se hace insuficiente para el U.D.-Gimnastic del domingo

Las Palmas de G. C.

Tras el triunfo de la Unión Deportiva Las Palmas en León, que le mantiene como líder del grupo B de la liguilla de ascenso, ahora con cinco puntos sobre el segundo clasificado, el Elche, crece la expectación para el encuentro del domingo en el Insular, ante el Gimnastic, hasta el punto de que el viejo Estadio de Ciudad Jardín volverá a ser insuficiente para atender las demandas de entradas que se realizan en el club. Apenas quedan unas mil localidades correspondientes a las gradas Naciente y Curva, en ambos casos, sin numerar.

Páginas 41, 42 y 43



ANTONIO CABRERA

Momento en el que unos funcionarios colocan el precinto en Tindaya.

Precintada la cantera de Tindaya

Las extracciones de piedra carecían de licencia municipal

Puerto del Rosario

La Policía Local de La Oliva precintó en la mañana de ayer la zona de la montaña de Tindaya en la que se venían realizando extracciones de piedra cumpliendo el acuerdo tomado minutos antes por el Pleno reunido en sesión extraordinaria. El Pleno se

celebró a petición del grupo socialista en la Corporación mayorera, aunque el alcalde, Domingo González Arroyo, del Partido Popular, ya había anunciado su intención de cerrar de forma cautelar las extracciones de piedra en esta zona. PSOE y PP basaron su decisión de precintar Tindaya en informes en los que se recogían

que dichas obras carecían de licencia municipal, además de haber dañado gravemente el yacimiento arqueológico allí situado. La empresa había intensificado en las últimas semanas los trabajos de extracción y acumuló gran cantidad de material fuera de la zona ahora precintada.

Página 22

Los consignatarios dicen que instalar la sede de la ZEC en Gran Canaria "es irrenunciable"

Las Palmas de Gran Canaria

El presidente de la Asociación de Consignatarios Estibadores de Buques de la provincia de Las Palmas, José Juan Castillo, calificó ayer de "irrenunciable" que la sede del Consejo Rector del Consorcio de la Zona Especial Canaria (ZEC) se ubique en la capital grancanaria tal y como preveía el Ministerio de Economía y Hacienda.

Castillo sugirió que las reclamaciones de las organizaciones empresariales, fuerzas políticas e instituciones tinerfeñas para que la sede alterne cada cuatro años entre las dos capitales del Archipiélago son "fuegos de artificio" con los que pretenden que, cuando se opte por Las Palmas de Gran Canaria para instalar la sede del Consejo Rector del Consorcio de la ZEC, se compense a Santa Cruz de Tenerife "con algo".

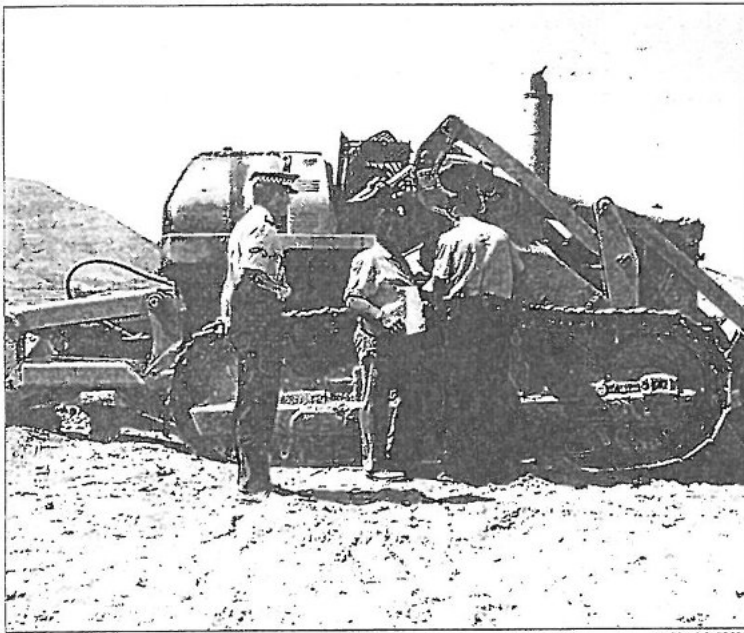
Página 24

SUMARIO

- 20 La UE distingue este año con bandera azul a siete playas conejeras
- 21 La Mancomunidad del Transporte prohíbe la explotación de limusinas en Lanzarote
- 23 El Cabildo mayorero aprueba crear una empresa que gestione los centros turísticos
- 29 Jon Idígoras sale en libertad al pagar una fianza de cinco millones
- 58 Apuñala en defensa propia a un marroquí que intentó violar a su novia en Playa del Inglés

ÍNDICE

Canarias	6	Internacional	31
Las Palmas de G.C.	11	Deportes	41
Sociedad	13	Anuncios Palabras	53
Cultura	18	Sucesos	58
Lanzarote	20	Ecos	62
Fuerteventura	22	Agenda	64
Economía/Laboral	24	Pasatiempos	68
Nacional	29	TV	69



Momento en que la Policía Local precinta Tindaya.



Piedra de Tindaya acumulada para su comercialización.

El Ayuntamiento de La Oliva precinta Tindaya

Antonio Cabrera
Puerto del Rosario

Las extracciones de piedra que se venían realizando en la montaña de Tindaya, fueron precintadas ayer por la Policía Local de La Oliva, cumpliendo el acuerdo adoptado por el pleno de la Corporación nortea que aprobaba, con el apoyo favorable de populares y socialistas, y con la abstención de CC, el precinto cautelar de las mismas.

Domingo González Arroyo, alcalde de La Oliva, cumplió así su palabra de precintar las extracciones que se vienen produciendo en Tindaya desde el año 83, aunque en esta ocasión respaldado por una decisión del pleno, máximo órgano de una Corporación municipal.

El PSOE había solicitado la celebración de un pleno extraordinario y urgente para debatir la situación que se ha venido creando en las últimas semanas con respecto a las extracciones de piedra en la montaña de Tindaya, así como por la desmesurada acción extractiva llevada a cabo por la empresa Cabo Verde en las últimas semanas.

La decisión del pleno del Ayuntamiento de La Oliva, adoptando por mayoría absoluta el precinto cautelar de las extracciones y la declaración de caducidad de la licencia concedida en su día para la instalación de una fábrica de procesamiento de rocas ornamentales a la empresa Canteras de Arucas, se fundamentaba en informes de distintos técnicos y de la propia Policía Local de La Oliva.

El informe que mayor interés despertó entre los asistentes al pleno fue sin duda el emitido por el arquitecto Casto Martínez que recoge en su certificación los daños irreparables que se han realizado al entorno de la zona por los trabajos desordenados que se han llevado a cabo, con un frente de extracción que alcanza ya los cien metros.

Sin embargo, el informe de Casto Martínez certifica que el

Los trabajos de extracción de piedra se intensificaron en las últimas semanas, a pesar de tener la licencia caducada, y han destrozado parte del yacimiento arqueológico



Momento en que se vota en pleno el precinto de Tindaya.

uso de transportes de gran tonelaje para las labores tanto de extracción como de transporte, ha motivado la modificación del trazado de los viales de acceso sobre un yacimiento arqueológico en el que se pueden apreciar a simple vista los restos cerámicos triturados por la acción de las ruedas de los camiones y las cadenas de los tractores.

Obras sin licencias municipal

Las labores de extracción de piedras que se venían realizando desde 1983 no cuentan con ningún tipo de autorización del Ayuntamiento de La Oliva, según se desprende de la intervención

del propio alcalde, Domingo González Arroyo, y del informe emitido por el técnico municipal Juan Francisco Carballo del Toro.

La única autorización concedida por la Corporación nortea se remonta a febrero de 1983 cuando el pleno concede a Rafael Bittini Delgado licencia municipal de explotación durante un año de las canteras de traquitas subvolcánicas de la montaña de Tindaya, para la realización de investigación minera de acuerdo al otorgamiento de permiso expedido por la Delegación Provincial de Las Palmas del Ministerio de Industria y Energía de fecha 25 de enero de 1982.

La montaña de Tindaya es una de las zonas de la geografía mayorera que más afectada se encuentra para su protección por la legislación vigente. Está declarada Monumento Histórico Artístico, estando afectada por las Normas Subsidiarias de La Oliva que la contemplan como suelo rústico de protección ecológica; es declarada Paraje Natural de Interés Nacional, catalogada posteriormente, en el año 1995, como Monumento Natural, cuya protección llega más allá de la cota 150 que abarca, tal como puso de manifiesto el informe del arquitecto Casto Martínez, la casi totalidad del cono y a todas las explotaciones extractivas habidas.

Unas horas después de que el pleno del Ayuntamiento de La Oliva aprobara a primera hora de la mañana de ayer el precinto cautelar de las explotaciones de Tindaya, la Policía Local hizo acto de presencia en la misma cantera para proceder a ejecutar el acuerdo plenario.

En el momento de la llegada de los miembros de la Policía Local los operarios de la empresa que explota la cantera continuaban realizando sus labores de extracciones y transporte de los bloques de las traquitas hasta una parcela ubicada en el mismo pueblo de Tindaya.

Tras saltar hace apenas dos semanas las informaciones sobre las extracciones de Tindaya, y según se recoge en los informes emitidos, se intensificaron las labores de extracción de piedras, que eran depositadas fuera del entorno de las canteras, ante la amenaza del precinto, y de esta manera conseguir una acumulación de bloques de piedra para su posterior traslado a Gran Canaria para su comercialización.

Presencia del Cabildo

Asimismo, técnicos de la Consejería de Cultura del Cabildo Insular hicieron acto de presencia con el fin de emitir un informe al consejero Miguel Sánchez sobre el acto de precinto de las explotaciones de Tindaya.

Los distintos portavoces de los grupos políticos de la Corporación de La Oliva, PP, PSOE y CC, se pronunciaron favorablemente a la realización del proyecto que el escultor vasco Eduardo Chillida tiene previsto realizar precisamente en la montaña de Tindaya, aunque todos coincidieron en desconocer detalles del proyecto.

Este apoyo puntual a la obra de Chillida lo condicionaron, populares, socialistas y nacionalistas, hasta conocer en profundidad el proyecto, aunque coincidieron en la importancia del mismo como un atractivo turístico, dada la categoría y el prestigio del autor.

La federación vecinal considera «prioritario» que se empiece cuanto antes

Herbania muestra su respaldo a la obra de Chillida en Tindaya

TERO BRITO

Para la Federación Insular de Asociaciones de Vecinos Herbania, lo «esencial y prioritario» en el controvertido asunto de la Montaña de Tindaya es que el proyecto de Eduardo Chillida «se inicie cuanto antes», pues parte de la consideración de que todos los problemas administrativos o burocráticos son «absolutamente secundarios».

El movimiento vecinal exige a los políticos que estén «a la altura de las circunstancias» y les recuerda que «única y exclusivamente ellos serían los responsables» si se llegara a perder una obra de tan «excepcional importancia» para Fuerteventura y para Canarias como la de Eduardo Chillida.

El órgano aglutinador de las asociaciones de vecinos no ha que querido permanecer al margen de la polémica abierta en torno a la Montaña de Tindaya. Herbania pide que se haga compatible «el respeto más absoluto a los valores naturales existentes -arqueológicos, botánicos, faunísticos, paisajísticos- con la viabilidad del pro-



RUBEN NARANJO

Las asociaciones vecinales exigen a los políticos que «den la talla».

yecto del prestigioso Chillida». También se muestra partidaria la federación de que «se llegue hasta el final» en las investigaciones para que se depuren responsabilidades, tanto políticas como penales, si así pro-

cediera.

Por lo que a la clase política respecta, se le pide que haga un esfuerzo por dejar a un lado las diferencias personales y de partido, de manera que el interés de Fuerteventura prevalezca

por encima de cualquier otra consideración, pues «no es razonable ni democrático oponerse a todas las iniciativas sólo por el hecho de que provengan del adversario político».

Herbania envía un mensaje a Eduardo Chillida para mostrarle «nuestro total apoyo», que es, «sin ningún género de dudas, el sentir de la mayoría de los ciudadanos de esta isla y de toda Canarias».

Con una «simple operación aritmética», que consiste en multiplicar «un millón de turistas que nos visitan cada año, por mil pesetas de entrada para visitar el monumento», Herbania redondea la cifra de «mil millones todos los años de ingresos para esta isla». A quienes tengan dudas se les remite a los lanzaroteños, que «protegen y explotan turísticamente -dentro de la legalidad- no ya sólo sus espacios naturales, sino incluso un Parque Nacional: el de Timanfaya».

Señala Herbania que su opinión «no pretende ser dogmática y cerrada», así como que «está abierta a cualquier otra mejor fundada».

Los estudiantes limpian las playas para un fin de curso en Italia

T.B.

Cuarenta alumnos de bachillerato de los institutos de Puerto del Rosario, dentro de las actividades programadas para recaudar fondos con destino a un viaje de fin de curso que realizarán a Italia, llevarán a cabo hoy la limpieza de las playas de El Cotillo.

La iniciativa de los estudiantes es financiada por el Ayuntamiento de La Oliva y el Patronato de Turismo del Cabildo Insular.

Permiso para extranjeros

La Delegación del Gobierno habilitará hoy una oficina en sus dependencias, entre las 9:00 y las 14:00 horas, para atender y tramitar los supuestos de regularización de extranjeros afectados por la disposición transitoria tercera del Real Decreto 155/96. Dicha disposición afecta a aquellos ciudadanos no comunitarios y sus familiares que, con entrada en territorio español antes del 1 de enero del presente año, hubiesen sido titulares, en su día, de un permiso de trabajo residencia y que por cualquier motivo no lo poseyeran en la actualidad.

Me gusta fumar a gusto.

0,2/2

mg Nicotina / mg Alq. 2 mg.

Las Autoridades Sanitarias advierten que el tabaco perjudica seriamente la salud.

Nic.: 0,2 mg. Alq.: 2 mg.

TRIBUNA LIBRE

Guanche Armas Marcelo

Amando de Miguel

A Si como Violante mandó hacer un soneto famoso, Sylvia Martín me da pie para que escriba una Tercera como homenaje al libro de J.J. Armas Marcelo, *Tal como somos*. El cual es, a su vez, una colección de bríos Tercas. Es decir, estamos ante el juego de los espejos paralelos. Seguiré el método de contraste con el autor que tengo más a mano, que naturalmente soy yo mismo. Lo propicia el género de las justas literarias en las que cada escritor tiene que dar lectura pública del otro.

Es difícil el empeño, ya que de esta forma sólo podemos contar alabanzas del colega. Valga, por una vez, la falta de precedente.

La Tercera de ABC constituye un género por sí mismo. Veterana como es, se adelanta a la noción principal de lo que fuera *nueva periodismo*, al menos en el sentido de destacar la primera persona. No es, pues, artículo de fondo, ni tampoco crónica. El autor tiene que volcar su yo. Hay articulistas que se acercan más a esa exigencia testimonial, que hace de sus escritos verdaderos alegatos. Este es particularmente el caso que comento. Aunque con una nutrida nómina de personajes citados, el libro de J.J. Armas Marcelo es una continua manifestación de su impetuoso yo. Aunque emplee la cortesía del plural (*Tal como somos*), sería más exacto si dijera *Tal como soy*. Realmente le sobran energías para ello. De ahí su vitalidad y su desmesura para todo. Por eso se dijo que lo suyo era organizar congresos de escritores. Añadiré que cuanto más lejos sea el lugar, mejor.

Las Tercas se pueden clasificar de muchos modos. Por lo general suelen narrar un viaje, bien en el tiempo de las ideas o en el espacio de los escenarios realmente recorridos por el autor. Los caballeros ingleses, acaso por isleños, concedían unos años a lo que ellos llamaban 'educación' para viajar por el continente. Esta literatura de viajes de instrucción es la que distingue también a J.J. Armas Marcelo. En el fondo es más británico que otra cosa. Siempre está yendo a tierras incógnitas. Allí se encuentra con otros escritores, como si fueran todos de la gilda itinerante de la pluma. Sólo conozco a otro escritor aún más viajero, Jesús Torbado, que siempre está haciendo kilómetros literarios. Lo digo con admiración y hasta con un punto de envidia. Puesto que yo me asemejo más al contemplativo personaje de la novela de Andrés Amorós, Vicente, a quien llaman Simón, por lo del estilo. Que no estilista, por favor. Así que me dispongo a contar lo que diviso, estático, desde mi columna.

Empezaré con el lenguaje de nuestro plumífero trotamundos. La historia me parece que se la he oído precisamente a *Juancho Armas*. Se refiere a Octavio Paz. Dice el mexicano que él no habla castellano porque no acierta a pronunciarlo. Así que la lengua a la que tiene que recurrir es el español. Después de todo, se trata de la lengua mayoritaria del mundo hispánico. Pues bien, J.J. Armas Marcelo ha decidido también hablar en español, como su admirado Octavio Paz. No es una pura cuestión de acento, de dicción. Como se habla, luego se escribe. Sé lo que me digo porque, humildemente, yo escribo en castellano. Y no es un descubrimiento como el del otro que hablaba en prosa. A los castellanos se nos impone una cierta austeridad en la construcción del texto. Dígalo a efectos comparativos o de contraste, para que se reproduzca bien el juego de los espejos



lejanía.

Así que J.J. Armas Marcelo escribe en español. Es como decir que emplea la lengua ultramarina, vaga denominación que incluye tierras exóticas, como Canarias o Venezuela. Bien que le place a nuestro autor mantener su acento, más caribeño que godo. El mismo se autodenomina «ultraparalelo» (p. 230) o como «mestizo insular» (p. 55). Lo del mestizaje guanche es otra licencia del literato. Por su planta física, más parece descendiente directo de la estirpe visigoda que conquistó sus islas. Era el primer episodio de la colonia americana. De la cual surgió poca ciencia y mucha literatura.

Si bien se lee, J.J. Armas Marcelo es el último superviviente del *burn latinoamericano*. Para ser respetuosos con lo empírico, intentemos probarlo. Es muy fácil. Basta repasar la lista de los nombres más citados en el libro. Cuando la anotamos, se comprueba que casi todos son caudillos o fabuladores, los dos arquetipos de la cultura iberoamericana. Véase el elenco con el máximo número de menciones, ordenados los personajes de más o menos entradas en el índice onomástico: Felipe González, Fidel Castro, Mario Vargas Llosa, Alfonso Guerra, Gabriel García Márquez, Simón Bolívar, Francisco de Miranda, Alberto Fujimori. Bien es verdad también que a algunos se les ensalza y a otros se les vitupera. Pero ese signo de aprecio o desprecio es otro elemento de la literatura hispanoamericana a la que pertenece nuestro hombre. Cualquier cosa menos neutralidad. Todo se carga de valor, de intención. Se me olvidaba que el libro lo prologa el ameritado periodista porteño Martín Prieto. Obsérvese que se trata de un personaje cronicado por nuestro autor. El MP se sale de las páginas del libro para prologarlo. A ver si no podría ser ésta una puerileza de una novela de Vargas Llosa. Todo resulta así entre familiar y cosmopolita. Como corresponde a esa literatura de viajes a la que me refiero. Insisto en lo cerca que le caen los lugares ultramarinos al cronista de esas expediciones. Se mueve de Caracas a Bariloche como yo puedo ir a Zamora y volver en el día. Tiene que ser un estilo peculiar el de quien se mueve tanto. Para mí, inimitable por lo arrollador y sensual. Por eso necesita frases con muchas palabras. No se puede pedir que el Orinoco sea un regatillo o el Iguaçu una cascada.

Como a tantos de nosotros, a *Juancho Armas* se le reconoce por la voz, como tertuliano de la radio que es. Ese oficio exige al escritor cualidades de bardo o de *jabib*. El canario les despliega con desenvoltura. Quien le ha seguido por la radio podrá gozar mejor de su prosa cantarina, que es para ser oída. En cuyo caso me callo. Así que cuenta Sylvia, si son doscientas líneas y la Tercera está hecha.

Este artículo fue publicado ayer en la Tercera de ABC y por su interés lo reproducimos.

«Los caballeros ingleses, acaso por isleños, concedían unos años a lo que ellos llamaban 'educación' para viajar por el continente. Esta literatura de viajes de instrucción es la que distingue también a J.J. Armas Marcelo»

EN ESTOS DIAS

Bufones y validos

Julio Sierra

MOTEJAR de Carlos IV vestido de Marquita Pérez a una ilustre dama del PP tenía más gracia que insultar a quemarropa a un ministro con la palabra bocón.

Si al fin Fernández Marugán es el encargado de recibir la antorcha de Alfonso Guerra en el innoble arte de faltar al personal, el personal puede darse por contento: Marugán es incapaz de suscitar la menor sonrisa cómplice entre quienes tendemos a otorgar a la maledicencia bien sazónada un cierto grado de credibilidad sin entrar ya en la veracidad de lo atribuido. Seguramente la gansa memez del fiesiano Marugán le habrá granjeado a Rodrigo Rato más partidarios de los que serían de desear para un ministro de Economía, y es que ya es sabido que no ofende quien quiere sino quien puede o saber hacerlo. Por lo pronto al responsable de finanzas del PSOE se le ha vuelto en contra su bocanada, porque con ella ha desencadenado en su propio partido el efecto contrario al pretendido. González y Almunia le han desautorizado indirectamente. Y el presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, pone la mano en el fuego por Rato.

En pleno diseño de las transferencias a las comunidades autónomas no parece razonable que cunda la desconfianza sobre todo si el detractor no presenta pruebas entre los presidentes de las mismas y quien desde el superministerio de Economía y Hacienda debe oficiar de interlocutor magnánimo. Gracias a Marugán y su simplicidad tenemos ya al menos a uno de los tres presidentes socialistas de comunidad autónoma



preguntándose «en dónde el agua termina y en dónde empieza el cristal»; o sea, donde debe fijarse la frontera entre los intereses partidarios y los de su comunidad, que al fin de cuentas es quien hace posible su continuidad en el puesto.

No hubiera necesitado Fernández Marugán revolver legajos en busca de la declaración de la renta de Rato para entrarle al PP a golpes de faca. Los flancos que va presentando el gobierno de Aznar apuntan por otros ámbitos que por añadidura rozan el mal gusto y el mayor de los desconciertos. Aznar ha desempolvado la figura del valido, del joker, del comodín o como quiera llamarse a esa figura que lo mismo aparece inspeccionando la tramoya en que habrá de producirse una fragorosa entrevista con su jefe que se sienta en un consejo de administración de una gran empresa, o digitalizando normamientos en ristra tras decretar una cadena de casos fulminantes. Los antiguos tíos heredados de los socialistas se perpetúan por partenogénesis, como las colonias de amebas. La misma inquina que deja traslucir un Marugán que no presenta al juez pruebas contra Rodrigo Rato de irregularidades contables o fiscales y a pesar de ello insulta, se repite en quienes alegremente levantan de la silla a escobazos a cualquiera que con independencia de sus simpatías políticas estaba realizando su trabajo con gran dignidad y a la vista de todos. Al final los que venían a sacudir las alfombras se están quedando a vivir en la casa que en principio sólo debían restaurar, y hasta se han reservado ya las mejores habitaciones.

A MODO DE VER Y MANERA

Así es si así les parece

José A. Alemán



ENTRE los dimes y diretes que circulan, por esos mentideros del diablo figuran las implicaciones políticas de Tindaya. Según la rumología, no es que Cabo Verde, S.A., se pusiera sin querer en la supuesta línea de tiro contra don Olarte sino que Rafael Bittini, consejero delegado de la

empresa minera, figuró en la quiniela para la Autoridad Portuaria (en su día fue presidente de la Junta de Obras) y hay ahora mismo, en el Puerto de La Luz, posibilidades de medros multimillonarios a las que no conviene «advenedizos» como el dicho Bittini.

El hombre, me aseguran, no es militante del CCN ni de nada y es accionista minoritario de Cabo Verde, S.A., por lo que cabe conjeturar cualquier cosa acerca del empeño de personalizar el problema en él, desde atribuirle militancias que no posee hasta convertirle en el protagonista absoluto de las dificultades de su empresa. Dificultades o deudas que, me siguen contando, fíjense bien, son inexistentes en lo que a Tindaya se refiere ya que, al entrar el Gobierno a formar la empresa para el proyecto de Chillida, Cabo Verde tuvo que presentar sus activos en la cantera limpios de polvo y paja, sin gravámenes ni cosas así, según consta, diz, en escritura pública. Tengo verdadera curiosidad por conocer los papeles con que amenaza el psocista Carmelo Padrón. Mayormente para saber quien engaña a quien.

Uno, qué quieren, está en el empeño de reunir informaciones y saber lo que está ocurriendo realmente. O sea, a qué tanta bulla con Tindaya cuando hay de por medio cuestiones de mayor envergadura y trascendencia -Emalsa, la ZEC, las peleas por ocupar las empresas públicas merecedoras de más tinta de la empleada en la cantera majorera. Imagino, claro está, que no contaban con el *incito* marqués de La Oliva, quien sacó los pies del tiesto alegando la inexistencia de licencias municipales, a pesar de que hay papeles en los que aparece el ayuntamiento de La Oliva concediendo licencia y cobrando tasas como está mandado.

El marqués entró como un elefante en algo que tiene bastante más que ver con disputas de poder en Gran Canaria que con sus demagogías, a juzgar por las informaciones reservadas que circulan. Desde el tercio, en realidad cuarteto, de los viejos conocidos de atrás, autores intelectuales del fax con firma falsa de Jesús Gómez, en el que se señala ya lo de Tindaya, hasta los intentos de poner a alguien «de confianza» en el Puerto, pasando por el empeño de delenestrar a Antonio Castellano de Uvelco, hay una trama de intrigas -no todas en igual dirección ni con los mismos objetivos que aconsejan a los observadores andarse, cuando menos, con ojo para que no te lo jueguen. Lo que se disputa, por decirlo rápido, es quien mandará aquí y dos piezas clave son el Puerto la compañía de la luz.

Lo demás es leche machanga, o sea, desvíos de atención. Así es, si así les parece. Y si no, no.

Canarias 7

INFORMACIONES CANARIAS, S.A. (INFORCASA)

Redacción, Administración y Talleres:
Calle Profesor Lozano, 7 (Urbanización El Cebadero).
Teléfonos 466000, 467120 y 464124. Telefax 468435.

35008 Las Palmas de Gran Canaria.

Redacción y Administración Tenerife:

Calle Teobaldo Power, 2 - 2º (esquina calle Castillo).
Teléfonos 270042-270176 (Centralita) - Fax 290764.

Santa Cruz de Tenerife

Correo electrónico: info@canext.sps.es

Director: JOSÉ LUIS TORO MICO

Gerente: ANTONIO ROMERO RODRIGUEZ

Redactores: Jefe: VICENTE LLORCA LLINARES (Canarias)

DOLORES SANTANA ALONSO (Sociedad)

FRANCISCO SUAREZ ALAMO (Economía)

Delegado en Tenerife: Gustavo Armas Gómez

Jefes de Área: Antonio Sánchez (Deportes) y Adolfo Santana

(Reportajes). **Jefes de Sección:** Fernando Benquer (Sucesos),

Juan Carlos Beltrán (Diseño), Gonzalo H. Martel (Región), Ricardo

Pérez (Nacional/Internacional), Fernando Ojeda (Fotografía) y José

Luis López (Cierre).

Departamentos: Tomás Padilla Pérez (Producción), Mª Soledad

Curbelo González (Publicidad), Matías Ortega Arenicla

(Circulación), Carlos Ricart Roger (Informática), Mª Isabel Lezcano

Rodríguez (Recursos humanos), Francisco Peña Muñoz

(Administración). **Área:** Francisco García Alvaro (Producción).

Secciones: Juan Manuel Mendoza Romero (Fotocomposición),

Juan Manuel Santana (Fotomecánica), Guillermo Navarro Suárez

(Impresión), Salvador Navarro (Expedición). **Adjunta a la Gerencia:**

Pilar Hernández Torment.

Depósito Legal: GC 306/1982

Periódico electrónico: <http://www.step.es/canarias/>

El Gobierno canario decide recortar en 10.000 millones sus gastos de este año

La distribución del ajuste, que representa el 2,4 % del Presupuesto, está siendo negociada por José Carlos Francisco con todos los departamentos

A. G.
Las Palmas de Gran Canaria

El Gobierno canario ha cifrado ya en torno a los 10.000 millones de pesetas el recorte de gastos que ha decidido acometer en las cuentas regionales de este año. La medida será aprobada previsiblemente antes del verano por el Consejo de Gobierno, para su posterior debate y ratificación en el Parlamento. No obstante, el titular de Economía y Hacienda, José Carlos Francisco, se encuentra aún negociando de la distribución del ajuste con los distintos departamentos.

Con todo, Francisco está intentando que este recorte afecte lo menos posible a inversiones y transferencias de capital y se centre, sobre todo, en el capítulo de personal y en los gastos de bienes corrientes y servicios. Por áreas, fuentes consultadas del Ejecutivo insular han subrayado que, en principio, el recorte no afectará a Sanidad, que acaba de suscribir, además, la homologación del personal del Servicio Canario de Salud (SCS) en varias etapas, si bien indicaron que tampoco está previsto que se 'cebe' con la Consejería inversora por excelencia, Obras Públicas, que dirige el palmero Antonio Castro Cordobez.

En la actualidad, la previsión del Ejecutivo es saldar el ejercicio económico sin déficit financiero. Para ello, tiene un hándicap serio pero también una ventaja: por un lado, existe una diferencia consolidada de 17.000 millones entre ingresos y gastos del pasado año, si bien a lo largo de este ejercicio se han ido incorporando remanentes [partidas no gastadas de años anteriores] por valor de 22.000 millones, que no habían sido registrados en el presupuesto de ingresos en su momento. Como se recordará, el Ejecutivo decidió eliminar ya para las cuentas en vigor la 'técnica' de los remanentes, es decir, el hecho de dejar al margen del presupuesto siguiente lo no gastado en el anterior, y por el contrario, decidió que lo que no se gaste en un año, sería incorporado a la bolsa



José Carlos Francisco, titular de Hacienda, a la izquierda, charla con Juan Manuel García Ramos (CC).

común a repartir para el próximo. Así se hizo parcialmente, incorporando casi 30.000 millones de pesetas de remanentes de 1995 al Presupuesto de 1996, pero quedaron al margen los citados 22.000 millones, con los que se amortigua el déficit mencionado del pasado ejercicio.

Partir con menos

Como quiera que sea, esta situación arroja un saldo teórico favorable de 5.000 millones de pesetas, saldo sobre que el Ejecutivo espera que no altere en exceso. Para ello, barajan un escenario, que está por ver si se ajusta a la realidad, en el que se repite en 1996 la ejecución presupuestaria del 90 % registrada en 1995 y, por otro lado, se estima que la desviación del gasto sanitario (en concreto, del gasto farmacéutico) será inferior, al haberse tomado medidas para evitarlo en el ámbito de la gestión, y no a través de

reducción o encarecimiento de la prestación pública.

Por otra parte, se da la circunstancia de que las medidas de restricción del endeudamiento para 1997, fijadas en los acuerdos de convergencia entre el Estado y las autonomías, limitan a 4.000 millones la deuda nueva que podrá contraer la Administración canaria, al tiempo que ésta deberá pagar por intereses y amortizaciones 11.000 millones, lo cual establece de partida un balance negativo de 7.000 millones que irán a cargo de las cuentas del próximo presupuesto regional.

Como se recordará, la decisión de proceder a ajustes presupuestarios tiene que ver con la firma de los pactos con el PP para la entrada de los conservadores en el Ejecutivo regional, en el que se fijaron unos criterios restrictivos para la elaboración de las cuentas regionales del próximo ejercicio. En realidad, la idea de recortar gastos ya este año, que

no figura en los acuerdos con un mandato al Ejecutivo, fue anunciada como una posibilidad a estudiar por el propio José Carlos Francisco.

Para el año que viene está previsto congelar los gastos de personal (ajustándolos al incremento retributivo que fije el Presupuesto del Estado) y las plantillas, excepto los servicios esenciales de atención al ciudadano, "que serán definidos por el Gobierno".

De igual forma, los gastos de bienes corrientes y se servicios crecerán sólo lo que suba el IPC. Las transferencias corrientes se mantendrán en el monto de 1996, salvo los compromisos con las universidades, que se mantienen intactos y el gasto farmacéutico, al que se le fija una freno en el crecimiento. Inversiones y transferencias de capital se quedarán como este año y se intentarán compensar con un aumento de las partidas del Estado para las Islas, a negociar con el Gobierno central.

Tamames rechaza en Gran Canaria que las autonomías gestionen solas los fondos europeos

F. M.
Las Palmas de Gran Canaria

Ramón Tamames, catedrático de Estructura Económica, considera que el Estado no debe ceder la totalidad de la gestión de los fondos procedentes de la Unión Europea a las comunidades autónomas "porque el principio de eficacia podría deteriorarse como consecuencia de mala administración de los gobiernos regionales, poco aptos para desarrollar estas funciones".

En su visita a la capital gran-canaria para participar en unas jornadas económicas, Tamames señaló que, debe haber una "corresponsabilidad" entre el Estado y las autonomías en este aspecto.

El prestigioso economista aseguró que la "descentralización" de estas partidas europeas podría acarrear "situaciones verdaderamente lamentables". En este sentido, se refirió a que se han producido "muchos casos" de comunidades autónomas que "han recibido fondos europeos y se han quedado con el dinero o no lo han utilizado" para lo que les fue concedido.

"Después, siempre han surgido problemas para restituir los fondos a las finalidades que inicialmente tenían que haberse aplicado", concretó. Por ello, abogó por que el Estado continúe tutelando la gestión de estas ayudas europeas en corresponsabilidad con las comunidades autónomas, al tiempo de evitar que en la configuración del nuevo mapa europeo, que da mayor protagonismo a las regiones, los ejecutivos autonómicos asuman todas las competencias en el uso de estas partidas. "Además de los ojos del interesado directo, deben estar los ojos representativos del resto de las comunidades a través del Estado".

Castro Cordobez se reúne con la titular de Medio Ambiente, Isabel Tocino

LA PROVINCIA
Las Palmas de Gran Canaria

El consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno canario, Antonio Castro Cordobez, se reunirá hoy con la ministra de Medio Ambiente, Isabel Tocino, para abordar, fundamentalmente, la agilización de los trámites y, en particular, de los informes de impacto ambiental, que deben seguir los proyectos de carreteras en Canarias, que financia el Estado con cargo al convenio firmado hace dos años. De hecho, estos informes los debe emitir con carácter preceptivo y vinculante la Comunidad autónoma, si bien debe producirse otro estudio posterior por parte del departamento de Tocino, extremo que Castro desea evitar para acortar los plazos de las obras.

Juan Carlos Alemán acusa a Olarte de ocultar datos al Parlamento por no revelar operaciones presupuestarias para comprar Tindaya

S. L.
Santa Cruz de Tenerife

Juan Carlos Alemán, secretario insular del PSC-PSOE y diputado regional por Tenerife, acusó ayer a Lorenzo Olarte, vicepresidente del Gobierno y consejero de Turismo y Transportes, de "haber ocultado información al Parlamento" en relación al polémico "caso Tindaya". Aseguró que Olarte comparció

el pasado 9 de mayo ante la Comisión de Turismo y Transportes "y en ningún momento informó de que se había producido una baja de 200 millones" en las obras del intercambiador de transportes de Santa Cruz de Tenerife con el fin de "desviar" ese dinero al rescate de la concesión minera de Tindaya.

Según Alemán, esta decisión "fue adoptada por el Consejo de Gobierno el 30 de abril", por lo

que los socialistas han comprobado "con sorpresa y disgusto" que Olarte "o ha ocultado esta información por razones que deberá explicar o es que ignora lo que pasa en su consejería", ya que la transferencia de créditos se produce entre programas de Transporte y Turismo.

En este sentido, el grupo parlamentario solicitó ayer que "se nos otorgue una copia de las cintas de la comisión" con el fin

de "obtener la prueba fehaciente" de la ocultación de datos que Olarte realizó en el Parlamento, "pues no solamente no se dijo nada del desvío de 200 millones, sino que se omitió que ha habido inconvenientes con la dirección facultativa de las obras [en Tenerife], lo que provocará un retraso en las mismas". Alemán afirmó también que "se está demostrando que todo lo que rodea a Tindaya es oscuro".

Considera que la privatización podría provocar fuertes incrementos en las tarifas

El PSOE defiende que, al menos, el 51% de Unelco sea de titularidad pública

A.V. Tenerife

La privatización de la compañía Unelco y la liberalización de tarifas en el sector eléctrico podría suponer para las Islas la duplicación del precio que los usuarios abonar por el servicio, según advirtieron José Segura, diputado en el Congreso y los parlamentarios regionales, Emilio Fresco y Juan Carlos Alemán.

A juicio de los socialistas, existe «el peligro» de que los planes de privatizar Endesa, principal grupo público energético del país, afecte a su filial en Canarias (Unelco) y se acompañe de una liberalización de tarifas, «con graves consecuencias en las Islas, donde sólo existe una empresa productora de energía y no hay competencia, a diferencia de la Península», precisó Emilio Fresco.

Indicó que el fenómeno de privatización y liberalización pone en peligro el sistema único de tarifas vigente en todo el país, por el que la Oficina de Compensación de la Energía (Ofico) equilibra los diferentes costes de producción. De esta manera, las 13 pesetas por kilowatio/hora que se paga en la actualidad «puede llegar al doble en Canarias si se abona su precio real».

Segura añadió que las Islas cuentan además con la desventaja de estructurarse como seis sistemas termoenergéticos incoherentes (uno por isla y Lanzarote-Fuerteventura), por lo que reclamó «un tratamiento excepcional para Canarias en materia legislativa».

Como respuesta, los parlamentarios socialistas han pre-

sentado en el Congreso una proposición no de ley, que se debatirá en la Comisión de Industria, por la que se insta al Gobierno a que en el plan estratégico global de privatizaciones anunciado, «se excluya» a la empresa Unelco

por «razones económicas de singularidad y de importancia en el desarrollo global de la economía canaria, sin que ello impida la privatización parcial de las acciones». Una propuesta similar será presentada también en la Cámara

regional, aclaró Alemán.

Así, los dirigentes socialistas reclamaron que «al menos el 51% de las acciones de Unelco siga en manos públicas», recalando que formar parte de un holding público nacional «supone un

mayor respaldo financiero». Fresco calificó de «cajón de sastre» la posibilidad, apuntada por el Ejecutivo canario, de repartir la participación accionarial pública entre Gobierno, cabildos, ayuntamientos y cajas de ahorros.

Crítica que se liberalicen las tarifas en las Islas porque sólo Unelco produce energía eléctrica

Soluciones Hipotecarias

5,95%
Nominal
1º Semestre

9,28%
TAE*

*TAE 9,28 %. Interés nominal 1º semestre 5,95%. Resto del plazo INTERÉS VARIABLE, con revisión semestral Mibor más 1,25 puntos. Comisión apertura 2%. Cuotas mensuales. TAE calculada para plazo 25 años, tomando Mibor publicado el 21-05-96 (7,585 %).

No espere más. Si quiere disfrutar de una Hipoteca con un tipo de interés realmente bajo, venga a Caja de Madrid. Hablará con los expertos en Hipotecas.

González dice que el centro de Tindaya no costará más de 900 millones

CANARIAS 7 / EFE

El consejero de la Presidencia del Gobierno canario, Ignacio González, dijo ayer que el coste de la construcción del centro de visitantes en la Montaña de Tindaya, en Fuerteventura, no superará los 900 millones de pesetas desembolsadas y que, además, podrá ser inferior.

González aclaró que todo el presupuesto de la obra está incluido en el coste de la compra de la concesión minera y afirmó que la construcción del centro de visitantes se financiará con la extracción de piedra de la cantera.

Por su parte, el presidente del Parlamento de Canarias, José Miguel Bravo de Laguna, informó que la Junta de Portavoces deberá decidir si se unifican las iniciativas parlamentarias del Gobierno y el grupo Socialista sobre las explicaciones al pleno del Ejecutivo acerca del llamado caso Tindaya.

La Mesa del Parlamento acordó ayer el inicio de los trámites parlamentarios de presentación de enmiendas de los proyectos de la Ley Canaria del Deporte y de la Ley de coordinación de Policías Locales de Canarias.

Infórmese en el **902 117 117**


CAJA DE MADRID

CONVERSACIONES EN BABEL

JAIME RODRÍGUEZ CÍE

VICECONSEJERO DE TURISMO DEL GOBIERNO CANARIO

"Los del falso fax de Saturno querían parar Tindaya"

"Sorprende que Arroyo se atreva a decir que había que precintar la cantera para expropiarla más barato"

Francisco Pomares
Santa Cruz de Tenerife

Jaime Rodríguez Cíe, viceconsejero de Turismo, se destapa ante el micrófono y advierte de la existencia de una trama para parar el proyecto de Tindaya, una trama que atribuye a "los mismos que distribuyeron el falso fax firmado por Jesús Gómez". Rodríguez Cíe, funcionario metido a político, defiende la imparcialidad de la Inspección de Servicios, critica el precinto de las obras de Tindaya por Domingo González Arroyo y le acusa de utilizar su poder de forma arbitraria: "Sorprende que sabiendo de la existencia de esa explotación y cobrando impuestos durante trece años, ahora se ordene el precinto sin ajustarse a derecho".

A lo largo de su carrera profesional y política —en su caso vienen a ser casi la misma cosa—, se ha visto usted involucrado en dos escándalos. Primero fue la grabación de aquella cinta y ahora el asunto Tindaya...

—Yo no calificaría de escándalo ninguno de esos asuntos. La grabación fue un hecho lamentable, pero lo dramático es que haya personas capaces de usar tales procedimientos para coaccionar en un proceso negociador. En cuanto a Tindaya, yo no lo veo escandaloso en modo alguno. Aquí lo único de escándalo es una actuación ajena al funcionamiento administrativo, la de quienes presentan a la opinión pública un fax manipulado, con la intención de desprestigiar a Jesús Gómez. A partir de ahí, la pregunta es qué trama hay detrás de quienes falsifican el fax y lo remiten a los medios de comunicación. Porque su objetivo era enturbiar un proyecto que el Gobierno lleva años estudiando y que creo que es de enorme importancia para el desarrollo turístico de Fuerteventura.

—¿Quién cree usted que está detrás de esa supuesta trama?

—Todo se inició con la supuesta carta de Jesús Gómez, que se distribuye por toda Canarias, y que afortunadamente ya ha sido puesta a disposición judi-

cial, junto a las pruebas aportadas por Telefónica, que demuestran que no se remitió ese fax desde las oficinas de Saturno. Los interesados en parar Tindaya son los mismos que distribuyeron el falso fax, pero no quiero decir nada más. Soy hombre de derecho y no creo correcto entrometerse en las diligencias judiciales.

—Antes de la distribución del fax atribuido a Jesús Gómez, se produce el cese de un destacado directivo de Saturno...

—Si se refiere usted al gerente de Saturno, el señor Valerón tenía un contrato de alta dirección con una serie de peculiaridades. Se le comunicó que ese contrato no se iba a prorrogar y se le dieron otras alternativas, pero él dijo que no le interesaba seguir, si no era en las mismas condiciones. No somos partidarios de los contratos blindados, pero no voy a descalificar por eso a una persona que durante un tiempo desarrolló un trabajo en Saturno. Es cierto que desde que dejó la empresa se producen toda una serie de hechos, pero yo insisto: confío en la Justicia. Ella establecerá las responsabilidades de cada cual, si las hay.

—¿El objetivo del fax era enturbiar el proyecto Tindaya?

—Sin duda. Y yo creo que era un objetivo mal planteado, porque el rescate de la concesión de Tindaya no parte de la Consejería. Se venía estudiando desde hace tiempo y fue aprobado por el Consejo mucho antes de que Olarte estuviera entre sus miembros. Además, la Inspección ya ha acreditado que todas las actuaciones que se han producido sobre Tindaya han sido absolutamente correctas.

—¿No le sorprende que la Inspección se pronunciara en tan poco tiempo? ¿No le parece a que hemos asistido a una respuesta más política que técnica?

—En absoluto. La Inspección está formada por técnicos que realizan controles administrativos. Sus funciones están reguladas y no hay en ellas nada atípico. En este caso se critica la rapidez, pero si se hubiera demorado la investigación, se diría que la Ins-



Rodríguez Cíe, ayer, en su despacho de Las Palmas de Gran Canaria.

pección quiere ocultar algo. Hay que dejar trabajar al Cuerpo de Inspección y respetar su independencia.

—En los últimos días se ha producido la paralización de las extracciones de Tindaya por decisión del alcalde de La Oliva, ¿se trata de una decisión administrativamente correcta?

—Hay quien vive instalado en la descalificación, pero hay distintos poderes y debemos ser respetuosos. Lo único que me sorprende es que González Arroyo se atreva a decir públicamente —está grabado en un programa de una televisión local— que lo que hay que hacer con Tindaya es precintarla, porque así saldrá más barato expropiarla. Pienso que hay que ser más rigurosos y respetar el ordenamiento jurídico. Si un cargo público puede utilizar su poder de forma arbitraria, esta vez lo hará contra una sociedad y mañana será contra una parti-

cular. Sorprende que sabiendo de la existencia de esa explotación y cobrando impuestos durante trece años, sea ahora cuando se ordene el precinto sin ajustarse a derecho. A mi modo de ver ahí existen claras responsabilidades. Y muy graves.

—¿Conocía usted a Rafael Bittini?

—No lo había visto en mi vida. Lo he conocido ahora.

—Usted fue nombrado viceconsejero hace escasos meses, pero antes fue secretario general en Turismo. ¿Se siente responsable del expediente Tindaya?

—El rescate de la concesión pasó por Saturno, no por la Secretaría General. El expediente no pasó por mis manos, pero la Inspección ha dicho que las actuaciones fueron exactamente las que estableció el Gobierno. Estamos ante un expediente impecable.

—¿Cuando llegó a la Conse-

jería cómo la encontró?

—Cuando nosotros llegamos había ya una política definida. Hemos intentado mejorarla en algunas cosas. Por ejemplo, potenciaremos que la promoción se realice de acuerdo con los cabildos, potenciando el área de promoción con actuaciones continuadas.

—La anterior etapa se caracterizó por actuaciones espectaculares en cuanto a la difusión de la marca Canarias...

—No se ha renunciado a ellas, pero queremos que tengan una cierta continuidad, que se analicen y se controle su repercusión directa. Por ejemplo, hemos decidido que Canarias debe competir por el turismo de deportes náuticos. Consideramos que a través de los equipos de vela se puede promocionar este tipo de turismo, no sólo para los actos no competitivos de Atlanta, sino para que en todos los campeonatos y eventos en que participe, el equipo de vela lleve nuestra marca.

—Cuando entraron parecía que iban a mantener todo el equipo de Miguel Zerolo, pero ya prácticamente no queda nadie.

—En Promoción Turística está ese gran profesional que es Francisco Ortega. La recomposición del Gobierno ha obligado a ceder esa área a Asamblea Mayorera, pero me gustaría que siguiera vinculado a la Consejería.

—¿A usted le apasiona la política?

—Lo que me apasiona es la idea del nacionalismo canario. En las negociaciones de Madrid he visto la diferencia desde que Canarias tiene su propio grupo político y decide a nivel nacional. Desde la etapa anterior ya se notaba esa diferencia: cuando se hablaba de Canarias en las comisiones mixtas, los secretarios de Estado se ponían al teléfono.

—¿Es tan difícil trabajar con Olarte como se cuenta?

—Hay mucha leyenda... yo llevo un tiempo trabajando con él y no me parece difícil. Eso sí, Olarte tiene mucha vitalidad y hay que mantenerle el ritmo.

—En el fax de Saturno se dice que es usted su perrito faldero...

—Me considero una más de las personas de su confianza. Olarte tiene una trayectoria política intachable y la suerte de contar con un equipo de confianza bastante numeroso.

Ni una caja de bombones

F. P.

Tiene 35 años y es de Canarias: nació allí, pero vive aquí, aunque allí tiene casa y aquí duerme, y allí también: es carne de jet foil y de Binter desde que hace diez años pisó por primera vez el mismo despacho que hoy ocupa para presentarse a Loli Palliser. Con 26 se hizo letrado de la Comunidad y desde entonces anda dando tumbos por el organigrama.

Responde al perfil del funcionario que considera la política una derivación natural del oficio. No le gusta salir en los papeles y de político tiene apenas ese talante algo displicente que caracteriza a quienes saben que saben muchas cosas que no saben los demás.

Jamás le escuché levantar la voz y sólo le

conozco una reflexión apasionada: fue una noche en torno a una mesa y se discutía sobre el fondo y las formas. Alguien presente en la cena comentó que tampoco hay que rasgarse las vestiduras porque una funcionaria acepte un ramo de flores o una caja de bombones por haber movido unos papeles.

"Eso es un delito", dijo Rodríguez Cíe, y argumentó toda una interminable sobremesa la naturaleza jurídica y social del crimen. En realidad, los presentes queríamos lincharle, porque nos hizo sentirnos a todos cuerda de golfo apañador. Así es: creo que no miraría de reojo una peseta sin IRPF. Creo que no firmaría un papel ni muerto sin leerlo antes tres veces. Creo que si es posible pasarse por eso, éste se pasa.

A la altura de los grandes eventos

HÉRGORA pone a su disposición el mejor servicio y la mejor calidad en todo tipo de eventos: Coffee Break, Cócteles, Recepciones, Comidas de Empresa, Congresos, Presentaciones de Productos, etc.

HÉRGORA

ALTA CALIDAD Y SERVICIO

CATERING

Tel.: 928 18 29 52 (12 líneas)

Las cartas a esta sección no deben exceder las treinta líneas, mecanografiadas a doble espacio. Para su publicación es imprescindible que los originales vengan firmados y se acompañen la dirección, el teléfono y el número del DNI. No se

publicarán cartas firmadas con seudónimos o iniciales. No se mantendrá correspondencia, postal ni telefónica, ni se devolverán los trabajos no solicitados. LA PROVINCIA se reserva el derecho de extraer los textos cuando sea oportuno.

Maleficio's Tindaya, SA

Es sí que es cierto, eso sí que es cierto, como carretera de La Oliva a (1) Puerto. Si uno se sienta al borde de la misma, pero a la altura de La Matilla o Teir, al oscurecer observará unos caminos que dejan a su paso un halo de clandestinidad. El maleficio de extracción que cayó hace ya unos años, por las mismas fechas en que afeitados jóvenes intentaban hacer de la montaña un bien de interés natural y arqueológico, no ha cesado. El expolio de la traquita subvolcánica ha servido para forrar algunas instituciones económicas y políticas de relevancia en el Archipiélago. En realidad, esta traquita ya adorna algún que otro muro; incluso le sirvió a Olarte de gancho electoral cuando para el auditorio gran canario iban a traer piedra peninsular. ¡Cómo va a ser eso! ¡Piedra guanche para el auditorio!

Otro de los maleficios contemporáneos, es el escultórico. Yo, incrédulo, pensé que lo last de lo last de esta disciplina artística era la protección de semejantes monumentos naturales, más o menos al estilo de César, pero veo que no. La corriente del boquete también tiene un hueco, exactamente de 50 x 50 x 50 mt. a 500 ptas. la entrada. Seguro que el boquete queda precioso, pero miremos como lo miren, será un boquete. El señor Chillida se quedó enismado cuando vino la montaña. A mí me pasó lo mismo, pero lo único que se me ocurrió fue que Tindaya es un bonito nombre de niña. Será que no estoy en la onda artística, pero desde luego nunca pensé en hacerle un boquete.

Cómo es posible que un señor que vive rodeado de montañas con salidas al mar se haya fijado en Tindaya. A lo mejor, porque si hicieran el boquete en el monte Iguelto (Donostia) tendrían que derribar la mansión en la que vive. Cómo se sentirían los vascos si le hicieran un boquete al monte Urgul, ¿y al Aitzgorri o al Laorun? ¿y al Arbol de Santia? ¿o es que los montes vascos son más sagrados que los nuestros? Entonces sí que se arma, amigo Chillida, pero ya se habrá dado usted cuenta de la indecencia de los canarios, que no es cosa de broma. Aunque, igual, si el boquete se lo hicieran al Teide o al Roque Nublo, o al Roque de los Muchachos la defensa de su sacralización hubiese constituido una "cuestión de Estado" (M. Cabrera).

No sé si usted lo sabe, pero los guanches también se quedaron enismados con Tindaya e hicieron en su cumbre unos grabados podomorfos que están siendo

investigados por arqueólogos/os del país. Son unas huellas de pies que constituyen, en su estilo, uno de los yacimientos más importantes del norte de África. También las brujas vascas en las cuevas de Zugarramuldi (paraje protegido). En Tindaya reciben a los que vienen de la mar de quitarse los maleficios, a todo el que llega, amén de comerse un pan con queso estuendo. Si les siguen destruyendo su hábitat no sé lo que va a pasar, porque las brujas canarias a las buenas son maravillosas, pero a las malas, compadre, quite p'allá.

Sugiero que dejen quieta la montaña. Muchos estamos dispuestos a pagar por que no hagan nada. No obstante, si las instituciones siguen empeñadas en rentabilizar los teniques, sugiero que la empresa pública Saturno estudie la posibilidad de ofrecerle al magnífico escultor Chillida que tape artísticamente el hueco que las excavadoras han dejado. Que convierta el boquete en un lugar de recreo, aprendizaje geológico y antropológico para propios y extraños. Es otra inteligente manera de buscarse la vida.

Esperemos que no pase nada, pero según cuenta la leyenda, un día Tindaya se enfadó muchísimo porque ni La Muda ni El Aceituno la dejaron pasar, y fue tan grande el cabreo, que le pegó una patada a la Montaña Quemada y mirenda cómo quedó. Fíjense ustedes cómo fue la cosa que Unamuno también quedó prendado de la Quemada.

Francisco Déniz
Profesor de Sociología de la
Universidad de La Laguna
Tenerife

Legalización controlada de las drogas

Los estudios científicamente fundados y la voz del extenso número de personalidades que han expresado un juicio objetivo y cualificado han optado por la Alternativa para la Legalización Controlada de las Drogas. El sistema de atención a las drogodependencias constituye un manifiesto fracaso, sostenido por el cual techo prohibicionista y los enfoques médicos asistenciales y jurídicos policiales imperantes.

El mantenimiento y mejora del nivel de conciencia social sobre las drogas exige una publicidad transparente, plural y objetiva de las opiniones, máxime cuando éstas están fundadas en conocimientos científicos y no sólo en intereses partidistas y de audiencias electorales. Los medios de comunicación no pueden considerarse dignos edificadores del estado de opinión

TRIBUNA LIBRE

social si someten el fenómeno planetario de las drogas a una única perspectiva. Con todo no quiere esto decir que los medios de comunicación social de Canarias estén ejerciendo en este tema el poder de censura que indudablemente poseen.

Las madres y padres con hijos toxicómanos conocen de sobra los periplos de recaídas y de riesgo penal y sanitario al que sus hijos están abocados bajo las actuales reglas de juego con las que se pretende, sin éxito, combatir la producción, tráfico y parasitismo del fenómeno de las drogas. Tabaquismo y alcoholismo son dos gravísimos problemas que, sin embargo, no generan la delincuencia y la marginación de sus usuarios, por el simple hecho de que son drogas legales.

La actual plataforma contra la droga difícilmente puede sostener su función de concienciación social sobre el fenómeno de las drogas. Esta plataforma, hoy por hoy, no va más allá de ser una plataforma acomodada al sistema prohibicionista, visto que éste es manifiestamente incapaz de abordar el problema de las drogas con un mínimo de eficacia. En un momento histórico anterior la existencia de la plataforma estaba justificada, como forma de voz colectiva de madres y padres que sentían los dolores morales y económicos de las drogas. Sin embargo, hoy, cuando un centenar de magistrados, fiscales, jueces, catedráticos y profesores de derecho penal y miles de ciudadanos cualificados apoyan el abordaje del fenómeno dentro de un techo de legalización controlada, la existencia de esta plataforma carece de sentido, excepto como trampolín para la ocupación de poltronas políticas. Ya que una plataforma que ha demostrado capacidad para manipular a los poderes políticos, democráticamente elegidos, mediante la constante amenaza de movilización de cuadrillas callejeras de agitación social y telefonazos "terroristas" puede muy bien ser, o haber sido, utilizada para negociar un puesto político para alguno o algunos de sus cabecillas.

El tribunal de la opinión ciudadana debe ejercer su derecho a participar en el juicio al actual sistema contra las drogas y en el debate del camino que hemos de tomar, como sociedad racional,

para que los valores de libertad y responsabilidad personales sean efectivos, y la tutela que de ellos hacen los poderes públicos no se convierta en el mediocre, simplón y corrupto paternalismo que hoy padecemos.

Peregrino Alemán Armas
Las Palmas de Gran Canaria

La noticia del año

Hay noticias en las que parece que el alma se nos rompe en mil pedazos y la noticia que

de ayer, es una de esas. En la noticia no se hablaban de política ni de políticos, no se hablaba de economía ni de finanzas, no se hablaba de corrupción ni de fondos reservados, ni se nombraba para nada al GAL, ni se mencionaba a la tan temida ETA.

En esta noticia Lady Di queda oscurecida pues nada de lo que esta señora haga o diga tiene punto de comparación con la importancia que esta noticia lleva consigo.

Ni siquiera las novias de nuestro querido Príncipe de Asturias (novias que se le atribuyen sin que él tenga nada que ver en el tema), tienen el interés y el dolor que esta noticia ha despertado en nuestra sociedad.

Esta noticia, aparte de ser muy cruel es esperanzadora y le hace a uno reconciliarse con el mundo y con la juventud, juventud que parece que últimamente por las noticias aparecidas ha perdido su norte.

El protagonista de esta noticia no es más que un niño murciano de 11 años que ya a tan temprana edad estaba metido en la droga.

Este niño nacido en la miseria y de la miseria, empezó a consumir droga (aunque a la gente de a pie nos parezca mentira) a la corta edad de 5 años.

¿Cómo pueden pasar estas cosas Dios mío? ¿Cómo es posible que un niño de tan sólo 5 años pueda tener acceso tan fácilmente a las drogas. Dicen que ni su familia ni el entorno en el que se movía tenía noticias ni sabía nada del tema.

José Luis, un futuro delincuente, no quiso conformarse con su destino, no quiso conformarse con lo que la vida le había asignado desde su nacimiento.

Quiso rebelarse a ello, y se rebeló, le pidió ayuda a una pareja de guardias, pero al pedirle ayuda a estos guardias nos la pedía a toda la sociedad, para que todos tomemos conciencia de lo que está pasando en esos barrios marginados y a la que estos niños están destinados desde que vienen al mundo.

Es urgente y necesaria una llamada de atención a la sociedad para que ésta tome conciencia de este gran drama infantil.

Ánimo, José Luis, te mereces lo mejor, ojalá que tu grito de socorro sea oído y no caiga en oídos sordos; oídos que se escandalizan con la noticia, pero que en cuanto pasan unos días la archivan y se olvidan de ella.

Ojalá que tu grito se oiga en todos los estamentos, en todas las instituciones y en todos los misterios, para que puedan poner remedio a este cáncer que está consumiendo a gran parte de nuestra sociedad. No todo está perdido, no todo está perdido siempre que existan personas, niños como tú, que se rebelan ante la injusticia, la injusticia de la marginación y el olvido, la injusticia de la miseria y la pobreza.

Te mereces lo mejor, José Luis, te mereces lo mejor porque has demostrado ser un luchador, nos has demostrado a todos con tu actitud que no te conformabas con ser carne de miseria, carne de delincuente, carne de presidio y terminas tus días posiblemente en la cárcel o ser víctimas de esa cruel enfermedad que amenaza a los drogadictos, por sus hábitos y costumbres.

Quizás si hubieses nacido en otra escala social hubieses llegado muy lejos, pues has demostrado ser un héroe, un héroe que se rebeló ante su destino y no quiso ser el delincuente al que su ambiente le tenía destinado.

Mª del Carmen Pineda Miravete
Las Palmas de Gran Canaria

Jubilación

Hay momentos puntuales en la vida en que nos gustaría compartir con los demás algo de su alegría y ésta es la de llegar al momento de jubilación con la satisfacción de haber dicho "Misión cumplida".

Nuestros maestros don Manuel Sanromán Luezas (nuestro bonachón don Manuel), don Jesús Martín de Santiago (don Jesús el gran matemático) y doña Lolita Vázquez Castro (la trabajadora incansable) se nos jubilan.

Para ello, se ha organizado en el Restaurante Monte Verde de Santa Brígida, a las 13 horas del sábado 29 de junio, un almuerzo, donde compartiremos comida, baile... y sobre todo, pasaremos un buen rato.

Las invitaciones se pueden retirar en el colegio Isabel la Católica de 9 a 12 h. hasta el día 28, o bien, contactar con el colegio en el teléfono 256000. Sería estupendo que participaras con nosotros. ¿Te animas?

Rosario Herrera, María y varias madres más
Las Palmas de Gran Canaria

CARTEL

Club Prensa Canaria

León y Castillo, 39, baj
Teléfono: 36 49 77
Fax: 36 97 83

ENTRADA LIBRE
A TODOS LOS ACTOS

GALERÍA DE ARTE. ABIERTA DESDE LAS 18.00 HASTA LAS 22.00

EN ESCENA

Martes, 18 - 19 horas
Grupo infantil de Ballet y Danzas

La profesora Adelina Velasco presenta el trabajo que sobre ballet y danzas (danzas rusas, claqué y jazz) ha venido realizando en los últimos cursos con el alumnado del Colegio Esteban Navarro, de El Calero (Telde), con la colaboración de su hija y otras personas. El grupo de baile está integrado por niñas desde los tres a los 12 años.

CLAVE MUSICAL

Martes, 18 - 20.30 horas
Recital del cantautor Fermín Romero

Actuación en directo de este cantautor gran canario, que presenta su nuevo repertorio acompañado por su grupo '7 del 11'. Fermín Romero perteneció a los grupos Ebanos y Anaranjada, y en 1995 comenzó su andadura en solitario. Es autor de las letras y músicas que interpreta y está considerado entre los más activos integrantes del movimiento de canción de autor. Acto organizado por el Centro de la Cultura Popular Canaria.

TRIBUNA LIBRE

Miércoles, 19 - 19.30 horas
Cursos de inglés y deportes

Charla informativa sobre distintos cursos de inglés y deportes en este verano. Se trata de una actividad de idiomas y deporte en La Santa, de Lanzarote; un curso de vela e inglés en la Escuela de Vela Joaquín Blanco, de Puerto Rico, y otro curso de deportes e inglés en Harven School, Escuelas Inter- vienen: José Luis Artilles (director de Vacaciones Deportivas) y Alan Madock. Con proyección de vídeo.

GALERÍA DE ARTE

Jueves, 20 - 20 horas
'Travesías', pintura de Manolo Ruiz

Jonathan Allen comenta la última obra de este pintor de línea expresionista, que presenta en esta ocasión una serie de visiones de interior: pinceles, botellas, utensilios, flores y otros elementos surgen en el espacio de trabajo del artista y buscan ofertas simbólicas. Un paisaje que está construido en base a la sugerencia de formas, con una concepción intimista y metafísica. Abierta hasta el 1 de julio.

Pintura de Han Myung Sook, hasta el 19 de junio

Padrón cree que el verdadero 'pelotazo' es que Bittini se beneficie del 50% de la explotación

El PSOE dice que se han favorecido los intereses privados en Tindaya

EL PSC-PSOE intentará en el pleno parlamentario de la próxima semana desmontar las tesis del Gobierno canario favorables a la compra de las concesiones mineras de la montaña de Tindaya para acometer el monumento previsto por el escultor Eduardo Chillida. El secretario de Organización de los socialistas canarios, Carmelo Padrón, subrayó que el *pelotazo* no son los 900 millones en los que se ha valorado la adquisición de la concesión, sino que durante cuatro años una empresa privada, creada por Bittini, se aprovechará del 50% de los beneficios que genere la extracción de la piedra.

RUBEN ACOSTA

El procedimiento por el que Saturno adquiere de forma aplazada una empresa -*Proyecto Monumental Montaña de Tindaya SA*- formada mayoritariamente por una entidad con graves dificultades económicas y con varios embargos e hipotecas en su haber -*Cabo Verde SA*-, ha llevado al dirigente socialista a concluir que en la operación económica que se ha tejido alrededor de los aprovechamientos mineros de Tindaya «han prevalecido los intereses privados sobre los públicos y se ha elegido la fórmula más costosa para los intereses generales».

Carmelo Padrón denunció que el Gobierno «decidió a su modo resolver una situación sin esperar a la aprobación de las normas de conservación y sin ni siquiera plantearse la fórmula de la expropiación, medida totalmente viable por la condición de Tindaya de espacio natural protegido». Sin embargo, el parlamentario regional socialista indicó que «el Gobierno, en vez de crear una empresa pública, aprueba desembolsar 900 millones de pesetas para adquirir una empresa intermedia que no aporta capital dinerario alguno».

El informe en el que se ha basado el Ejecutivo para valorar la explotación minera de Tindaya fue descalificado por Padrón. En este sentido, indicó que se hicieron hasta tres informes realizados por profesionales con titulaciones diferentes. Según Padrón, «como en los dos primeros informes no se alcanzaba la valoración supuestamente pretendida, se consiguió que un técnico manifestamente incompetente para valorar los aprovechamientos mineros como es un arquitecto, estableciera un informe adecuado a las pretensiones del Gobierno y, sobre todo, de la empresa concesionaria de la explotación».

Todo este cúmulo de circunstancias «no eran desconocidas por el Gobierno», pese a que Manuel Hermoso pidió una investigación sobre el tema. El número tres del PSC-PSOE afirmó que «no ha podido haber ignorancia o desidia de los miembros del Consejo de Gobierno ya que entre los componentes de la comisión creada en el Gobierno para estudiar el proyecto de adquisición, se encontraba el consejero de Industria y Comercio, mientras que los consejeros de Economía y Hacienda y de Turismo también estaban al tanto de los detalles de la operación».

Carmelo Padrón recaló que se ha originado un debate «cruzado» alrededor de la montaña mayorera de Tindaya, pero que los socialistas deslindan lo referido a las normas de conservación y la intervención de Chillida de lo concerniente al «hábil negocio» consentido por el Ejecutivo y en el que se benefician «unos pocos». El dirigente de la opo-

sición tachó la adquisición de la concesión minera de Tindaya de «precipitada» y criticó al todavía viceconsejero de Industria, Domingo Berriel, por haber afirmado que la expropiación hubiese sido más costosa cuando existe una protección medioam-

biental de Tindaya, dándose las condiciones objetivas suficientes para proceder a la urgente ocupación de la zona.

Padrón agregó que la explotación minera de Tindaya -cuya concesión data del año 1983- no ha generado nunca unos aprovechamientos elevados, por lo que valorar que se extraerán 20.000 metros cúbicos con unos beneficios de unos 2.400 millones de pesetas es muy difícil de determinar sin conocer los pormenores del proyecto que pretende realizar el escultor vasco Eduardo Chillida, concluyó el dirigente socialista.



PSC-PSOE

ARCADIO SUAREZ

El PSOE defendió la expropiación como el método a emplear en Tindaya.

R E N T A 9 5



EN EFECTO: EL DÍA 20 ACABA EL PLAZO PARA PRESENTAR SU DECLARACIÓN. SI ES A DEVOLVER, PUEDE HACERLO HASTA EL DÍA 1 DE JULIO.

Quedan pocos días para que termine el plazo de presentación de las Declaraciones de la Renta positivas.

Si su declaración tiene derecho a devolución, el plazo acaba el día 1 de julio.

Si tiene alguna duda no dude en consultarnos llamando al teléfono gratuito de

información de la Renta: 900 333 555,

o acercándose a cualquiera de las Delegaciones o Administraciones de la Agencia Tributaria,

donde también le cumplimentarán de forma anónima y gratuita su declaración Abreviada o Simplificada.

Asimismo podrá utilizarse este servicio en determinadas Entidades Colaboradoras

(Bancos, Cajas de Ahorros y Rurales, Cámaras de Comercio, Organizaciones Sindicales y Asociaciones de Asesores Fiscales).

Háganos caso. No espere hasta el final.



Agencia Tributaria

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

HASTA EL 20 DE JUNIO. CON DEVOLUCIÓN, HASTA EL 1 DE JULIO.

LIBERTAD TELEVISION

UNA COMPLETA PROGRAMACION PARA TODOS LOS PUBLICOS.

PROGRAMACION MES DE JUNIO

	LUNES	MARTES	MIERCOL.	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
14.00	MINUTO 90	A TODO MOTOR	MINUTO 90	SALA 7 La actualidad del cine.	A TODO MOTOR	MINUTO 90	SALA 7 La actualidad del cine.
14.30							
15.00	NOVELA	NOVELA	NOVELA	NOVELA	NOVELA		
15.30							
16.00	NUESTRA GENTE	A ORILLAS DEL GUINIGUADA	LA ESFERA (TERTULIA)	A ORILLAS DEL GUINIGUADA	LA ESFERA (TERTULIA)	NOVELA	NOVELA
16.30							
17.00	CINE	CINE	CINE	CINE	CINE	CINE	A ORILLAS DEL GUINIGUADA
17.30							
18.00	A ORILLAS DEL GUINIGUADA	LA ESFERA (TERTULIA)	A ORILLAS DEL GUINIGUADA	LA ESFERA (TERTULIA)	NUESTRA GENTE	A ORILLAS DEL GUINIGUADA	CINE
18.30							
19.00	NOVELA	NOVELA	NOVELA	NOVELA	NOVELA	NUESTRA GENTE	CANARIAS 7 DIAS
19.30							
20.00	TROPICO DE CANCER	TROPICO DE CANCER	TROPICO DE CANCER	TROPICO DE CANCER	TROPICO DE CANCER	CANARIAS 7 DIAS	CINE
20.30							
21.00	CINE	CINE	SALA 7 La actualidad del cine.	CINE	CINE	LA ESFERA (TERTULIA)	LA NOCHE EN LIBERTAD
21.30							
22.00	A TODO MOTOR	MINUTO 90	CINE	A TODO MOTOR	MINUTO 90	CINE	MINUTO 90
22.30							
23.00	CIERRE	CIERRE	CIERRE	CIERRE	CIERRE	CIERRE	CIERRE
23.30							
24.00							
00.30							

Libertad Televisión, se sintoniza en el canal 50 de su televisor.

Si tiene problemas para sintonizar Libertad Televisión (mediante una antena colectiva) solicite a su instalador o a su comunidad la incorporación de un nuevo módulo en la antena colectiva, ya que este tipo de antenas requieren un módulo por cada canal a sintonizar.

También puede sintonizar Libertad Televisión a través de Cablevisión Canarias, en la posición número 7 del dial.



LA TELEVISION CERCANA



Juan Ezequiel Morales

Tindaya: rentable o sagrada

Al escándalo suscitado por las supuestas irregularidades cometidas en la compra de la compañía que explota las canteras de Montaña Tindaya por parte de la empresa pública Saturno, parece que le queda cuerda para un rato. Por lo pronto, el portavoz socialista, Carmelo Padrón, ya ha declarado que se reserva los ases para la comparecencia del Gobierno ante el Parlamento regional a finales de este mes.

Hasta el momento, el asunto se ha desarrollado como un sainete. Primero, el Gobierno que preside Manuel Hermoso ordena una investigación sobre la compra de las concesiones mineras que explotan Tindaya. Después, descubre que fue él mismo el que la aprobó y, entonces, decide defender la "recuperación". "Salió muy barata", declara el consejero de la Presidencia, Ignacio González, intentando dar por terminado el polémico tema.

Dejando a un lado que se haya cometido o no las supuestas irregularidades denunciadas estos días, lo que sí parece evidente es que para que la compra resulte rentable Saturno debe reactivar la explotación de las canteras que roen la montaña sagrada de los antiguos poblados de Fuerteventura, los majos. Y si la empresa que anteriormente llevaba a cabo la explotación se encuentra en quiebra no cabe duda, de que Saturno incrementará la producción. (Se habla de 20.000 metros cúbicos anuales de piedra hasta, en principio, el 2000).

Para hacer tragar tan correoso sapo a la opinión pública, tan sensibilizada ante los atropellos de los restos aborígenes el que un Gobierno nacionalista, salvaguarda de lo 'nuestro' pretenda explotar comercialmente una montaña sagrada, declarada espacio protegido arqueológico y medioambientalmente se ha echado mano a un proyecto grandioso e invitado a un escultor de fama internacional. El parque temático Montaña Tindaya ideado por Saturno es de cuento de hadas, con visos de convertirse en chino. Se horada la montaña sin alterar el exterior y en la cueva artificial resultante se coloca una macro-escultura del escultor vasco Chillida. Dotando así a Fuerteventura de un gancho turístico arqueológico y cultural.

El coste del proyecto se financiará comercializando la piedra extraída. Negocio redondo. Quizás por eso se olvidaron, antes de cerrar la compra, de llevar a cabo un estudio de viabilidad, de solicitar los pertinentes informes sobre la posibilidad de conseguir las licencias de Medio Ambiente, Patrimonio Histórico Artístico y del Ayuntamiento de La Oliva.

Una vez más, son las propias instituciones públicas las transgresoras de las leyes que ellas mismas promulgan. Que Chillida adorne Fuerteventura con una obra suya es una cosa, y que para ello sea necesario comprar y explotar canteras en terrenos protegidos es otra.

Los ayuntamientos critican a los cabildos por su rechazo al III Plan Canario de Viviendas

Chacón (PCN) anuncia que movilizará a Fuerteventura por quedar excluida de las actuaciones, y el PSOE advierte que no permitirá que el plan se apruebe "de tapadillo"

S. L. / F. M.

Tenerife / Gran Canaria

El presidente de la Federación Canaria de Municipios (Fecam), Vidal Suárez, calificó ayer de "muy bueno, y sobre todo realista" el contenido del III Plan Canario de Viviendas elaborado por el Gobierno regional, y negó los planteamientos esgrimidos por el presidente de la Federación Canaria de Islas (Fecai), Juan Carlos Becerra, para oponerse al mismo.

Según Suárez, el reparto de las actuaciones entre las áreas metropolitanas (Las Palmas, Telde, Santa Cruz y La Laguna) respecto al resto de municipios no es de un 90 % a favor de las primeras, ya que el III Plan incluye que "el 30 % de las actuaciones se destinan a las islas no capitalinas" y el 70 % restante entre Gran Canaria y Tenerife, "por lo que sus dos áreas capitalinas no pueden copar el 90 %" al que se refirió Becerra.

El presidente de la Fecam reconoció que "incluso ese 30 % puede que no nos deje contentos, pero lo que es cierto es que un reparto de actuaciones basado en un exquisito 50 % es una entelequia", ya que los municipios del interior de las distintas islas "han demostrado una capacidad para ofertar suelo y promover viviendas que es la que es, y no se puede estirar artificialmente para crear falsas expectativas a los ciudadanos".

Suárez elogió que el III Plan de Viviendas "haya sido consensuado con los municipios" y que el Gobierno "haya incorporado todas nuestras sugerencias en materia de edificaciones rurales y autoconstrucción". El contenido del borrador del III Plan Canario de la Vivienda que el Ejecutivo regional pretende que el Parlamento refrende en la sesión extraordinaria prevista para el mes de julio prevé la realización de 14.000 actuaciones en los próximos cuatro años.

En este sentido, el secretario de Política Institucional del PSC-PSOE, Emilio Fresco, afirmó que "debido al secretismo que ha rodeado a la elaboración del Plan", los socialistas van a "bloquear" que el mismo "se apruebe de tapadillo y deprisa y corriendo" el próximo mes de julio.

Por ello, anunció que el grupo parlamentario va "a solicitar que tanto la Fecam como la Fecai comparezcan ante la Comisión de Obras Públicas y Viviendas" de la Cámara regional con el fin de que los grupos "puedan asesorarse y conocer de primera mano" las matizaciones que cabildos y ayuntamientos consideran necesario incorporar al texto.

Para Fresco, "un plan de tanta importancia social para Canarias no puede ser aprobado en pleno sin darle una oportunidad al Parlamento para enmendarlo y corregirlo".

Por otro lado, el presidente del Cabildo de Fuerteventura, Ildefonso Chacón, consideró como "lamentable" que a la isla mayorera "no le haya correspondido ni una sola vivienda" de las

consignadas en el borrador de este Plan.

En este sentido, anunció que en caso de que no se corrija la situación, que perjudica "a las cinco islas menores y a los municipios de menos de 15.000 habitantes, a los que no les corresponde ni una vivienda", convocará a todos los alcaldes de Fuerteventura y a "los siete diputados de esta isla, de todas las fuerzas políticas, para que hagamos iniciativas parlamentarias en contra de la aprobación de este Plan".

Por su parte, el alcalde de Puerto del Rosario, Eustaquio Santana, denunció también la exclusión de Fuerteventura del III Plan Canario de Vivienda, porque no ofrece ninguna vivienda para la isla, de las 3.000 de régimen de alquiler (viviendas sociales) y 9.000 del Plan de Viviendas de Régimen Especial. Santana asegura que Puerto del Rosario no tendrá ni una sola de las 500 viviendas solicitadas por el Ayuntamiento, a pesar de que la propuesta contó con el voto

favorable de todos los grupos políticos municipales, informó a *Ideapress*.

El diputado regional Domingo González Arroyo (PP) anunció al respecto que piensa hablar con su partido, para consensuar las iniciativas con el Gobierno regional, "y hacer entender a nuestros socios que Fuerteventura es la isla que sufre un mayor desarrollo, y donde los ayuntamientos y Cabildo están ofertando suelo de sobra para acoger estas viviendas".

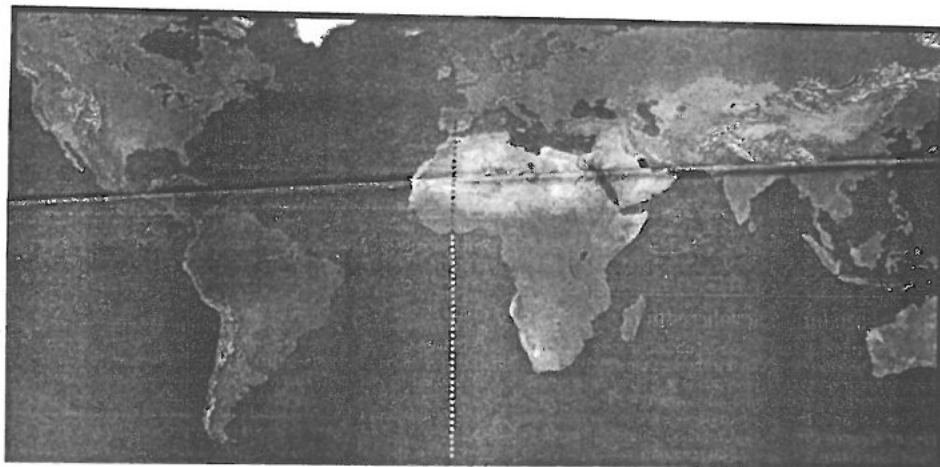
El Gobierno comparecerá ante el Parlamento diez veces por 'Tindaya'

Efe

Santa Cruz de Tenerife

El Gobierno de Canarias comparecerá en diez ocasiones en el próximo pleno del Parlamento regional, que se celebrará los próximos días 26 y 27, para explicar, entre otras cuestiones, el envío de un fax desde Saturno a una organización empresarial, y será interpelado sobre el 'caso Tindaya'. Nueve de las comparecencias son a solicitud del grupo socialista y otra a petición propia. En ellas se explicará la investigación sobre el fax y el 'caso Tindaya'.

¿SABE dónde PODRÍA NO PAGAR impuestos por SU DINERO?



Ahora en ESPAÑA CON el Plan Fiscal BARCLAYS.

¿QUÉ ES EL PLAN FISCAL BARCLAYS?

Es una inversión con rentabilidad garantizada que le ofrece la posibilidad de no pagar impuestos.

¿QUÉ RENTABILIDAD Y QUÉ OTRAS VENTAJAS OFRECE?

Además de la cobertura de un seguro de vida, tendrá un 6% T.A.E. garantizado durante dos años, con lo que usted quedará protegido ante posibles bajadas de los tipos de interés. Con todo ello podrá obtener una rentabilidad financiero fiscal de hasta el 13,60%, ya que las plusvalías que genera su Plan pueden llegar a estar totalmente exentas de impuestos.

¿CUÁNTO DINERO SE PUEDE INVERTIR EN ESTE PLAN?

La cantidad a invertir es de 2.700.000 pesetas. Con esta

cantidad obtiene las máximas ventajas fiscales, ya que a los dos años y un día podrá disponer de la totalidad de su inversión más la rentabilidad obtenida libre de impuestos*. Por ejemplo, una persona de 40 años, a los dos años y un día recuperaría 3.030.604 pesetas, y las 330.604 pesetas de plusvalía estarían libres de impuestos*.

¿TIENE ALGÚN TIPO DE GASTO?

Además de la tranquilidad que puede suponer el estar exento de pagar impuestos, no tiene ningún tipo de gasto ni comisión y, por supuesto, sin retención fiscal.

Cuenta con el respaldo del Grupo Barclays, uno de los mayores grupos financieros mundiales con más de 300 años de antigüedad.

* Aplicando el límite de exención de 200.000 pesetas por sujeto pasivo del I.R.P.F. previsto para los incrementos de patrimonio en el Real Decreto Ley de 7 de Junio de 1.996, y suponiendo un coeficiente de actualización del 2,5% anual.



BARCLAYS

VIDA Y PENSIONES

Felipe Miranda, portavoz municipal en La Oliva, matiza su iniciativa

El PSOE justifica su apoyo al precinto de Tindaya en la 'alarma social' desatada

TERO BRITO

El portavoz del PSC-PSOE en el Ayuntamiento de La Oliva, Felipe Miranda López, ha dicho que su iniciativa al pedir un pleno extraordinario y urgente con el fin de abordar la paralización de las extracciones de piedra en la Montaña de Tindaya fue la respuesta «a la alarma social creada por la aceleración de los trabajos de extracción de piedra, después de años de práctica paralización».

Según las manifestaciones de Felipe Miranda, los concejales socialistas fundamentaron su apoyo al precinto de la cantera en el hecho de que la licencia municipal otorgada «sólo tenía vigencia para el ejercicio de 1983», así como en el contenido de los informes del arquitecto Casto Martínez Berriel y del secretario de la Corporación.

«Con estos antecedentes, y visto que se carecía de licencia municipal para la realización de la actividad, nos manifestamos en nuestro voto de acuerdo con la suspensión y precinto con medida cautelar», precisó Miranda.

Según consta en los libros de actas, en 1983 el pleno concedió a Rafael Bittini Delgado «licencia municipal de explotación por un año, de las canteras de traquita subvolcánica situadas en la Montaña de Tindaya, de este término municipal, a que se refiere la concesión del permiso de investigación Chantal».

Un tercer apartado determinaba que «se dé cumplimiento estricto por el concesionario, Sr. Bittini Delgado, de cuanto determina el Real Decreto 2994/82, de 15 de octubre, sobre restauración de espacios naturales afectados por actividades mineras».



La Montaña de Tindaya, centro aborígen de la isla.

Un último acuerdo del pleno municipal de La Oliva facultaba «ampliamente» al alcalde, Domingo González Arroyo, para suscribir el oportuno contrato y para que determinara «el importe del producto extraído y las tasas», así como para la realización de cuantas actuaciones y trámites se precisaran «para el mejor desarrollo de esta concesión minera».

Trece años extrayendo piedra ornamental en medio del silencio

T.B.

La transcripción del acta del pleno municipal refleja que Rafael Bittini instó al Ayuntamiento de La Oliva «licencia municipal para explotación de las canteras de traquita subvolcánica, sitas en Tindaya», y queda igualmente probado que el pleno municipal le concedió la requerida licencia.

Lo que nadie entiende ahora es por qué siguió año tras año, desde 1983 hasta 1996, con la explotación de la piedra si la licencia estaba restringida a una sola anualidad.

Menos se entiende aún por qué los responsables municipales, con Domingo González Arroyo al frente, mantuvieron un sepulcral silencio a lo largo de todo este tiempo y sólo reaccionaron cuando tuvieron conocimiento de la polémica que ha rodeado el nacimiento de la sociedad Monumental de Tindaya.

Y, si como afirma Rafael Bittini, durante todos estos años la empresa ha estado abonando al Ayuntamiento de La Oliva el importe de la exacción de la tasa de explotación de la cantera Chantal, la conclusión es que ha habido una connivencia por parte del Ayuntamiento de La Oliva al cobrar unos derechos por el ejercicio de una actividad para la que no había otorgado la preceptiva licencia municipal.

El grupo 'La Gambuesa' efectuó su presentación ante el público mayorero

T.B.

El grupo de folk La Gambuesa, perteneciente al Colectivo Cultural Manataga, se presentó días atrás ante el público mayorero con un concierto que desarrolló en la Plaza de San Miguel, en Tuineje.

Las composiciones musicales de La Gambuesa, señala la responsable del grupo, Carmen Cabrera Rodríguez, «son el resultado de inspiraciones en ritmos del continente africano, conjugados con sonidos tradicionales de Canarias y elementos de música pop». Las letras de las canciones, compuestas por sus propios integrantes, encierran ciertos matices sociales.

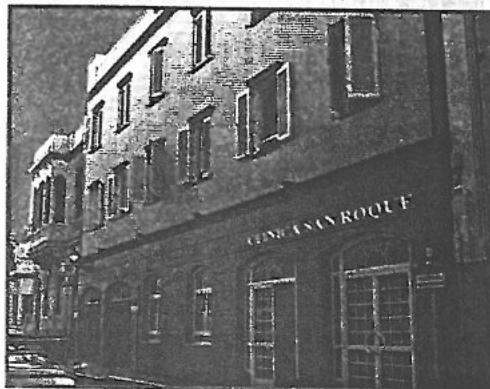
Dos grupos del Aula de Música de la Asociación Cultural Tiempo Sur, Aulaga y Tabique, apadrinaron a La Gambuesa en su primera aparición ante el público.

El grupo está formado por Melissa Rodríguez (teclados), Miguel Ángel Domínguez (batería), Yésica Camejo (guitarra), Delia Domínguez (voz), Elsa Díaz (percusión), Cristina Domínguez (bajo), Daniel (teclado) y Juan José Cabrera (guitarra solista).

Con la presentación de La Gambuesa como nuevo grupo dentro del panorama musical de Fuerteventura, los jóvenes de Tuineje ven colmada una aspiración que no podía tardar más tiempo en cumplirse.

24 horas

CLINICA SAN ROQUE
SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA



LE OFRECEMOS DURANTE 24 HORAS NUESTRO SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA ATENDIDO POR PRESTIGIOSOS ESPECIALISTAS



CLINICA SAN ROQUE

"Marca la diferencia"

Alcalde Francisco Hdez. Glez., 10 - 12
TEL.: 31 14 99 • 31 60 33

UNA SEMANA LANZAROTE

BEATRIZ HOTELES
★★★★★ Deluxe

SUPEROFERTA PARA CANARIAS
No deje escapar esta oportunidad para venir a Lanzarote.

Incluye:
Botella de cava bienvenida
7 noches en habitación doble con desayuno y cena.
5 días de alquiler de coche con seguro a todo riesgo incluido.
Obsequio de mapa con 3 aventuras - rutas turísticas en Lanzarote.
Tenis, squash, paddle, mini-golf y gimnasio gratuitos en el hotel.
Buffet con fiesta-espectáculo en el hotel.

Natación en 2.000 m² de piscina climatizada parcialmente.
Masajes relajantes en nuestro jacuzzi.
Habitación de lujo con hilo musical, TV por antena parabólica y aire acondicionado.

7 Días por solo 53.000 p/p + IGC incluido

* Precio persona

EXIJA MAS INFORMACION EN SU AGENCIA DE VIAJES.
VUELOS REGULARES DIARIOS GRAN CANARIA - LANZAROTE

JUNIO		JULIO	
07.30	15.00	07.30	15.00
10.05	18.30	10.05	15.40
12.30	21.20	11.30	19.30

Reservas: (928) 59 15 13 • (928) 59 17 77
Inf.: Lunes a Viernes 9:00-19:30 h. Sábado 9:00-13:00 h